



UNIVERSIDADE DA CORUÑA

Facultad de Ciencias de la Salud

Grado en Terapia Ocupacional

Curso académico 2023-2024

TRABAJO DE FIN DE GRADO

**El desempeño ocupacional de las personas que
trabajan de Disc Jockey: un enfoque desde Terapia
ocupacional.**

Lucía González Trasancos

Junio 2024

Directora:

María de las Mercedes Seoane Bouzas: Terapeuta Ocupacional en el Servicio Galego de Saúde (SERGAS) y profesora de la Facultad de Ciencias de la Salud, Universidade da Coruña (UDC).

ÍNDICE

RESUMEN	5
RESUMO	6
ABSTRACT	7
1. INTRODUCCIÓN.....	8
1.1 Situación actual del tema.....	8
1.2 Descripción del rol del DJ	13
1.3 Terapia ocupacional y la profesión del DJ.....	19
2. PLANTEAMIENTO DEL ESTUDIO.....	23
2.1 Justificación y aplicabilidad	23
2.2 Pregunta de investigación hipótesis.....	24
3. OBJETIVOS	25
3.1 General.....	25
3.2 Específicos	25
4. METODOLOGÍA	26
4.1 Tipo de estudio.....	26
4.2 Búsqueda bibliográfica	26
4.3 Posición de investigador.....	27
4.4 Población de estudio.....	27
4.5 Selección de la muestra	28
4.6 Variables a estudiar	29
4.7 Entrada al campo de la investigación.....	30
4.8 Técnicas de recogidas de datos.....	30
4.9 Análisis de datos	32
4.10 Limitaciones del estudio	32

4.11	Criterios de rigor y calidad de la investigación.....	33
4.12	Aplicabilidad	35
5.	PLAN DE TRABAJO	36
6.	ASPECTOS ÉTICOS	38
7.	PLAN DE DIFUSIÓN DE RESULTADOS	40
7.1	Revistas.....	40
7.2	Congresos.....	41
7.3	Comunidad.....	42
8.	FINANCIACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	43
8.1	Recursos necesarios.	43
8.2	Fuente de financiación.....	45
9.	BIBLIOGRAFÍA.....	47
10.	ANEXOS.....	53
	ANEXO I: LISTADO DE ABREVIATURAS, ACRÓNIMOS Y SIGLAS ...	53
	ANEXO II: DEFINICIÓN DE DJ Y TIPOS (BOE)	54
	ANEXO III: ERGONOMÍA DEL/DE LA DJ	57
	ANEXO IV: EQUIPOS Y RECURSOS DEL/DE LA DJ	58
	ANEXO V: CONVENIO COLECTIVO ESTATAL DEL PERSONAL DE SALAS DE FIESTA, BAILE, DISCOTECAS, LOCALES DE OCIO Y ESPECTÁCULOS EN ESPAÑA.	59
	ANEXO VI: ENLACE AL CUESTIONARIO EN LÍNEA	60
	ANEXO VII: QR AL CUESTIONARIO EN LÍNEA.....	61
	ANEXO VIII: PLANTILLA DEL CUESTIONARIO	62
	ANEXO IX: CUESTIONARIO DE SALUD SF12	70
	ANEXO X: ESCALA DE ANSIEDAD Y DEPRESIÓN DE GOLDBERG	73
	ANEXO XI: “ENTREVISTA DEL ROL DEL TRABAJADOR (WRI)”	74

ANEXO XII: HOJA DE INFORMACION AL PARTICIPANTE.....	78
ANEXO XIII: DOCUMENTO DE CONSENTIMIENTO DE LOS/LAS PARTICIPANTES	80

RESUMEN

Título: El desempeño ocupacional de las personas que trabajan de Disc Jockey: un enfoque desde Terapia Ocupacional.

Introducción: El desempeño ocupacional de las personas que ejercen la profesión de Disc Jockey y sus múltiples contextos son un ámbito poco investigado desde la visión de Terapia Ocupacional. En el siguiente trabajo se propone llevar a cabo un análisis de la profesión del Disc Jockey, con el objetivo de promover el rol del terapeuta ocupacional en este ámbito para favorecer su funcionalidad y calidad de vida.

Objetivo: La finalidad de este estudio es analizar el desempeño ocupacional de las personas que desempeñan la profesión de Disc Jockey.

Metodología: Se plantea un estudio descriptivo trasversal de metodología mixta. La investigación se dirige a personas que trabajan de Disc Jockey. La técnica de recogida de información es: herramienta no estandarizada, cuestionario en línea.

Palabras clave: terapia ocupacional, DJ, industria musical, desempeño ocupacional y salud.

Tipo de trabajo: proyecto de investigación.

RESUMO

Título: O desempeño ocupacional das persoas que traballan de Disc Jockey: un enfoque dende Terapia Ocupacional.

Introdución: O desempeño ocupacional das persoas que exercen a profesión de Disc Jockey e os seus múltiples contextos son un ámbito pouco investigado dende a visión de Terapia Ocupacional. No seguinte traballo propónse levar a cabo unha análise da profesión do Disc Jockey, co obxectivo de promover o rol do terapeuta ocupacional neste ámbito para favorecer a súa funcionalidade e calidade de vida.

Obxectivo: A finalidade deste estudo é analizar o desempeño ocupacional das persoas que desempeñan a profesión de Disc Jockey.

Metodoloxía: Exponse un estudo descritivo transversal de metodoloxía mixta. A investigación diríxese a persoas que traballan de Disc Jockey. A técnica de recollida de información é: ferramenta non estandarizada, cuestionario en liña.

Palabras chave: terapia ocupacional, DJ, industria musical, desempeño ocupacional e saúde.

Tipo de traballo: proxecto de investigación.

ABSTRACT

Title: The occupational performance of people who work as Disc Jockey: an Occupational Therapy approach.

Introduction: The occupational performance of people who exercise the profession of Disc Jockey and its multiple contexts are an area little investigated from the Occupational Therapy vision. In the following work we propose to carry out an analysis of the Disc Jockey profession, with the aim of promoting the role of the occupational therapist in this field to promote its functionality and quality of life.

Objective: The purpose of this study is to analyze the occupational performance of people who perform the profession of Disc Jockey.

Methodology: A descriptive cross-sectional study with a mixed methodology is proposed. The research is aimed at people who work as disc jockeys. The data collection technique is: non-standardised tool, online questionnaire.

Key words: occupational therapy, DJ, music industry, occupational performance and health.

Type of work: research project.

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Situación actual del tema

La música, como elemento presente en nuestras vidas, abarca una amplia gama de funciones que van más allá del entretenimiento, es un componente fundamental de la cultura en nuestra sociedad y sirve como un medio para conectar emocionalmente y expresar individualmente, por lo que también ayuda a fomentar la diversidad y la inclusión de las personas. Las personas de la industria musical desempeñan un papel crucial en la creación de experiencias significativas para el público (García, 2023; Moraga Guerrero, 2022).

Para comprender el contexto actual en la industria de la música, es esencial considerar una serie de aspectos vitales que van desde el ámbito económico hasta el bienestar de las personas que trabajan en ella. Por una parte, durante los últimos años la música ha experimentado cambios notables como la digitalización y el cambio hacia plataformas de transmisión. A pesar de las nuevas oportunidades de distribución, surgen desafíos en términos de una compensación justa para estas personas, quienes a menudo enfrentan dificultades financieras al depender no solo de su actividad musical, sino también de otras ocupaciones. (Moraga Guerrero, 2022)

Este ámbito está marcado por una inestabilidad laboral significativa y una falta de garantías. Los contratos precarios, la incertidumbre e incluso la ausencia total de contratos formales, evitando el registro en la Seguridad Social o siendo tratados como falsos autónomos, lleva al fraude laboral como una preocupación importante en este ámbito. Esta situación deja a estos profesionales vulnerables, sin protección legal ni seguridad financiera. La compensación económica es otro aspecto crítico. A pesar del talento y el esfuerzo requerido para sobresalir en esta profesión, muchas veces la remuneración es insuficiente. El Salario Mínimo Interprofesional

en algunos casos no se alcanza, lo que dificulta el sustento y provoca condiciones de vida precarias. (Monteagudo, 2023)

Según una investigación sobre las personas artistas y sus condiciones laborales y de vida se observa que estas son motivo de preocupación. Tan solo el 5% percibe su labor como esencial para la sociedad. Más de la mitad enfrenta desafíos económicos para mantenerse, mientras que cerca del 70% siente presión por el tiempo y lucha para desconectar del trabajo. Además, casi el 60% gana menos de 1.500 euros al mes, y los/las jóvenes son particularmente afectados/as, con el 70% enfrentando dificultades económicas y el 63% trabajando de manera irregular. (Fundación La Caixa, s.f.)

También, es importante destacar que, en la industria musical, se observa una diferencia significativa en el perfil sociodemográfico y laboral entre hombres y mujeres. Las mujeres presentan una media de edad inferior y se concentran en las regiones de Cataluña y Madrid, donde hay más actividad musical. El perfil educativo de las mujeres es más elevado, sin embargo, esta mayor cualificación no se traduce ni en una mayor estabilidad laboral ni ingresos. Se evidencia una brecha salarial donde las mujeres perciben ingresos inferiores en más del 20%. Las principales barreras identificadas incluyen la falta de contactos, información y oportunidades, así como la discriminación de género y la edad. Además, el 81% de las mujeres señala haber tenido que renunciar a aspectos significativos de su vida personal para avanzar profesionalmente. En conjunto, estas dificultades para conciliar la vida laboral y personal, junto con las barreras adicionales en el proceso de contratación y el autoempleo, obstaculizan las perspectivas de continuidad laboral y el acceso a roles de liderazgo para este género en la industria musical. (Estudio MIM, 2022)

Por otra parte, la industria musical impone una intensa presión para generar creatividad y mantener un alto rendimiento en cada presentación, que propicia un entorno para enfrentar dificultades psicológicas y adaptaciones negativas (Fricke, 2023). También, estos profesionales se enfrentan a problemas relacionados con sus horarios de descanso, debido a giras, conciertos, sesiones, con horarios de sueño poco regulares y a menudo hasta altas horas de la noche. Esto puede afectar a los hábitos alimenticios poco saludables y en la necesidad de depender de sustancias como la cafeína, los somníferos y los medicamentos para la migraña. Además, el constante traslado, implica dejar atrás a sus familias, amigos y redes de apoyo habituales, lo que podría tener un impacto negativo en su bienestar mental. En los últimos años, es cada vez mayor el impacto del estrés emocional en la salud mental y el bienestar de las personas del ámbito musical, experimentando tasas más elevadas de problemas en comparación con la población general. (Manríquez, 2019; Musgrave, 2023)

Además, el bienestar físico y mental de los/las músicos/as es un aspecto crítico que a menudo se descuida. Diferentes investigaciones indican que enfrentan importantes desafíos en términos de salud como, por una parte, el estudio de Manríquez (2019) que resalta que combaten niveles elevados de depresión y ansiedad debido a diversos factores, como la sensación de estar socialmente aislados/as, las difíciles condiciones de las giras, el recurso a sustancias como drogas y alcohol como formas de hacer frente a la situación, y la falta de acceso a servicios de salud mental adecuados. Esta población se encuentra particularmente en riesgo de enfrentar problemas de salud mental como la depresión, la ansiedad y el suicidio (Newman et al., 2022). En la investigación "Predicción de ansiedad, depresión y bienestar en músicos profesionales y no profesionales" realizada por Loveday et al. (2022), se reafirma lo anterior. Chiaramonte (2019), también comenta que la relación entre los/las artistas musicales y el uso de sustancias ha sido un tema de interés y discusión en la industria del entretenimiento a lo largo de los años, diversos géneros musicales han

sido asociados con el abuso de distintos tipos de drogas, lo que plantea cuestionamientos sobre el efecto de estas prácticas en la creatividad, la salud mental y el bienestar general de las personas de la industria musical y también, defiende que es esencial investigar de qué manera el consumo de drogas puede afectar el rendimiento laboral. Finalmente, Manríquez (2019) subraya la importancia de brindar servicios de salud mental de calidad, de dejar de idealizar la depresión y el uso de drogas en la cultura musical, y de educar a la juventud sobre los riesgos asociados.

Por otra parte, García Gómez (2018) observa que los trastornos musculoesqueléticos están relacionados con los/las artistas musicales debido a posturas forzadas, movimientos repetitivos, sobreesfuerzos y compresiones nerviosas. Entre las afecciones a nivel físico más frecuentes incluye la epicondilitis y epitrocleitis de codo y antebrazo, la patología tendinosa crónica del manguito de los rotadores, y las tendinitis y tenosinovitis de muñeca y mano. Además, también destaca el daño auditivo causado por la exposición al sonido como es la hipoacusia o sordera inducida por el ruido, la cual puede ser el resultado de la exposición prolongada a niveles de sonido elevado. Por lo tanto, se destaca la importancia de prevenir y gestionar este tipo de problemas para garantizar la salud auditiva en el ámbito musical.

Desde Terapia Ocupacional (TO), es muy importante abordar estas problemáticas para fomentar la salud y el bienestar de las personas que trabajan en la música. Para ello es necesario comprender cómo el ambiente laboral y las exigencias de un contexto competitivo se relacionan con hábitos de vida poco saludables en la alimentación, el descanso y el consumo de sustancias. Es necesario garantizar un equilibrio ocupacional adecuado entre el trabajo y el resto de las ocupaciones para mejorar la calidad de vida de las personas que trabajan en esta industria y promover políticas que apoyen su desarrollo y reconocimiento. (Moraga Guerrero, 2022; García, 2023)

Para aumentar el conocimiento sobre los/las profesionales de la industria musical, en los siguientes apartados se profundizará más sobre el/la artista Disc Jockey (DJ).

1.2 Descripción del rol del DJ

Como nos indica la Real Academia Española (s.f.), el/la DJ es la *“persona que selecciona y pone discos en una fiesta, discoteca o programa de radio”* ([Anexo II](#)).

El origen de la profesión empieza en la década de los años 60, cuando los/las responsables de la selección musical en las estaciones de radio comenzaron a adquirir influencia en la emergente industria radiofónica de Estados Unidos. A partir de los 70, experimenta un crecimiento y valoración social en nuestro país, década en la que se produjeron diferentes cambios sociales que condujeron a la sociedad hacia un estado de bienestar emergente y la figura del/de la DJ comenzó a adquirir popularidad y establecerse como uno de los elementos fundamentales en la creación de experiencias auditivas y en la animación de una amplia variedad de eventos. (Tormo, Mendoza & Platinas, s.f.)

El rol se define como *“un conjunto de comportamientos esperados por la sociedad y moldeados por la cultura y el contexto para desarrolla su labor, creando una identidad a nivel personal, grupal y poblacional basada en su historia ocupacional y sus deseos para el futuro”* (American Journal Occupational Therapy [AJOT], 2020). En el contexto del/de la DJ, su rol se asocia, por ejemplo, a actividades específicas (animar las fiestas) y con ocupaciones (componer música).

La importancia del/de la DJ en la industria musical es vital y abarca una amplia gama de responsabilidades que van más allá de seleccionar y mezclar música. Los/as DJs pueden obtener el título de “Técnico en Vídeo Disc Jockey y Sonido” a través de una formación reglada, la cual incluye enseñanzas básicas. Además, existen una variedad de cursos privados y tutoriales disponibles en línea y en escuelas especializadas. (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, s.f)

En la siguiente tabla podemos resumir las posibles tareas que desempeña un DJ:

TAREAS DEL/DE LA DISC JOCKEY

Pre-sesión	Durante la sesión	Post-sesión
Definir la estructura y contenido de sesiones.	Seleccionar, mezclar y organizar música en vivo, adaptándose y comprendiendo a la audiencia.	Desmontar equipos.
Captar, editar y preparar archivos musicales y visuales.	Realizar mezclas en directo de música e imágenes, adaptándose al público.	Evaluar la sesión con feedback del público.
Explorar tendencias musicales y tecnológicas.	Operar equipos como Serato y Traktor.	Capturar y editar grabaciones para promoción.
Crear mashups y remixes.	Asegurar calidad de sonido y sincronización visual.	Actualizarse y explorar nuevas ideas.
Montar y conectar equipos.		
Promocionar en redes sociales.		

Imagen I: Elaboración propia. (Ministerio de Educación y Formación Profesional, s.f.)

También, según Molano Vega (2015), para su labor necesita:

- Comprender y adaptarse a la audiencia.
- Contar con un amplio repertorio musical, al que tiene que dedicar tiempo a investigar y categorizar, manteniéndose al día con los últimos lanzamientos y ajustando su selección para satisfacer las preferencias de su audiencia.
- Creatividad para combinar distintos géneros y estilos musicales.
- Capacidad de mantener un ambiente energético y envolvente durante períodos prolongados.
- Conocimiento de las redes sociales y su uso.
- Habilidades sociales para conseguir y mantener contactos.
- Adaptación y flexibilidad para trabajar en diferentes espacios.

Además, para conocer el trabajo y el contexto de la profesión de DJ es necesario analizar las habilidades de desempeño motoras, de procesamiento y sociales para poder entender los diferentes factores que pueden afectar su salud. Tomando como referencia el “Marco de Trabajo para la Práctica de Terapia Ocupacional” (AJOT, 2020), podemos ejemplificar de forma simple estas habilidades durante el desarrollo de una sesión:

- Las habilidades motoras se refieren a la eficacia con la que el/la DJ se mueve e interactúa con los objetos (cascos, aparatos electrónicos, mesas de mezclas, ordenador...). En el ([Anexo III](#)), se puede observar brevemente la postura que adopta un/una DJ durante su trabajo, proporcionando una visión adicional sobre las exigencias físicas y del entorno de esta profesión.
- Las habilidades de procesamiento se refieren a la eficacia con la que el/la DJ organiza los aparatos electrónicos, la música, el tiempo de la sesión y el espacio, incluyendo la tolerancia del desempeño y aplicando su conocimiento.
- Las habilidades de interacción social se refieren a la eficacia con la que el/la DJ usa sus habilidades verbales y no verbales para comunicarse, incluyendo: iniciar y terminar la sesión, producir, dar forma al contenido, mantener el flujo, apoyar verbalmente y adaptarse a la interacción social de su público.

En la siguiente (Imagen II), podemos destacar algunos factores de riesgo en el desempeño del trabajo del DJ y factores ambientales.

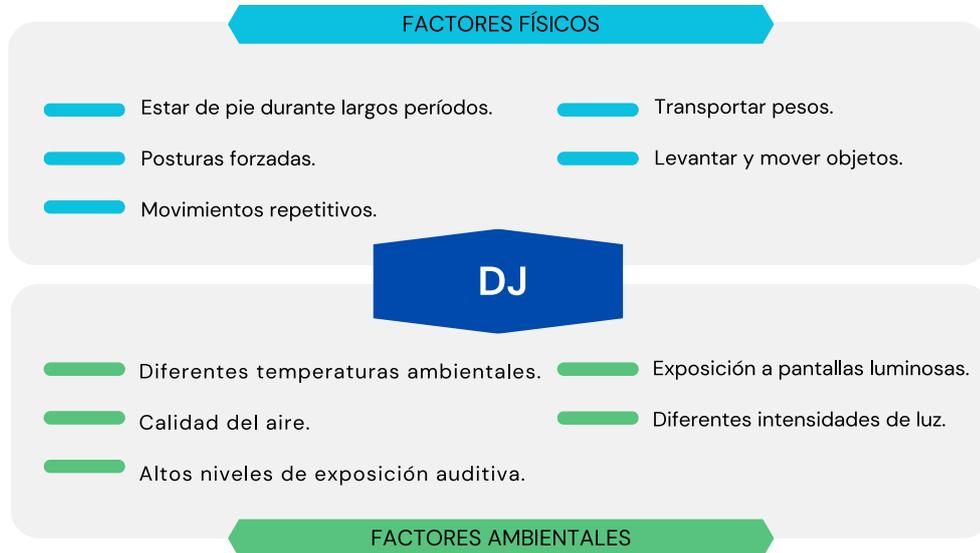


Imagen II: Elaboración propia. (Fierro & López, 2015).

Para desempeñar su trabajo el/la DJ necesita diferentes recursos y materiales que se pueden resumir en la siguiente tabla ([Anexo IV](#)). Desde platos y mesas de mezclas hasta una amplia biblioteca musical, cada elemento es esencial para crear un entorno adecuado en un evento. Además del equipo físico, muchos/as trabajan en colaboración con managers y agencias, que se encargan de gestionar aspectos logísticos y promocionales, permitiendo al artista centrarse en su arte y conexión con el público. (Fierro & López, 2015)

En la actualidad, la música está disponible en formatos tanto físicos como digitales. La música ha evolucionado desde el formato físico tradicional, pero actualmente, el formato digital es predominante a través de plataformas de streaming y se ha establecido como el principal medio de consumo, accesible desde una diversidad de dispositivos tecnológicos como smartphones, tablets y computadoras portátiles. Este tipo de música está disponible en plataformas digitales reconocidos como Spotify, Deezer

o Tidal, que ofrecen un vasto repertorio musical con canciones de una amplia gama de artistas. Cada día, se suben a estas plataformas de streaming más de 100.000 composiciones musicales. (Wegow, s.f.)

Estos profesionales, ejerce su actividad en distintos entornos que se muestran en la siguiente imagen:

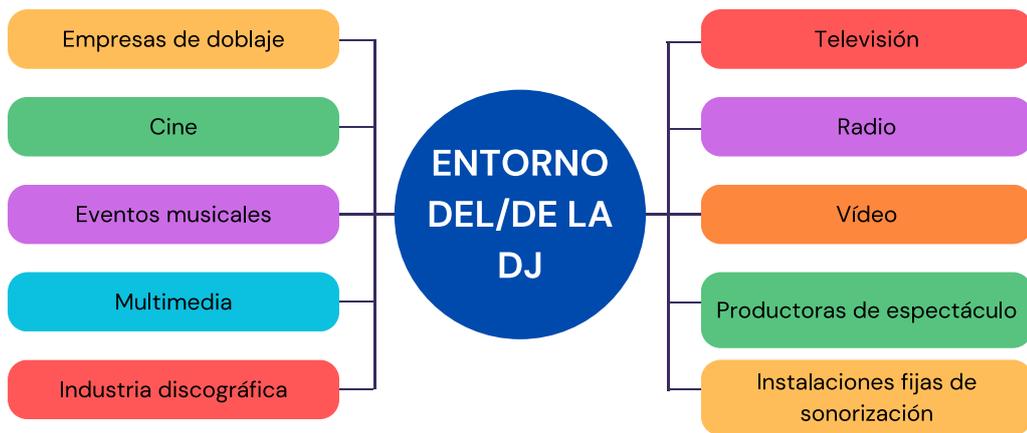


Imagen III: Elaboración propia. (Ministerio de Educación y Formación Profesional, s.f.)

La profesión del/de la DJ puede tomar diversas formas. Algunos trabajan como autónomos/as, siendo contratados/as para eventos y residencias en clubes, mientras que otros/as tienen contratos de trabajo por cuenta ajena. Los horarios de trabajo suelen ser nocturnos, ya que la mayoría de los eventos y discotecas tienen lugar durante la noche. A pesar de su importancia en la industria musical, pocos/as pueden vivir exclusivamente de esto. Los ingresos suelen provenir de pagos por sesión, que pueden variar ampliamente dependiendo del evento y del prestigio (Fierro & López, 2015).

Las disposiciones laborales específicas para un/a DJ, de acuerdo con el convenio colectivo estatal del personal de establecimientos de ocio y entretenimiento en España ([Anexo V](#)), detallan aspectos relevantes como

la regulación de las actuaciones esporádicas, conocidas como "bolos", también estipula que los ensayos propuestos por la empresa deben ser compensados con al menos el 50% del salario recibido en el día del bolo, y que los/las artistas estén registrados en la Seguridad Social de acuerdo con la normativa, además de utilizar modelos de nómina aprobados por el Ministerio. Estas medidas están destinadas a proteger los derechos laborales de los/las trabajadores/as del sector del entretenimiento, asegurando condiciones justas y equitativas en términos de compensación, vacaciones y seguridad en el trabajo. (BOE-A-2023-8673, 2023)

Muchos/as DJs complementan sus ingresos con otras actividades relacionadas con la música, como la producción o la enseñanza. A través de estas actividades adicionales, pueden diversificar sus fuentes de ingresos y mantenerse financieramente estables en una industria que a menudo es volátil y competitiva. (Fierro & López, 2015)

1.3 Terapia ocupacional y la profesión del DJ

La TO se define como *“una profesión de la salud centrada en el cliente que se preocupa por promover la salud y el bienestar a través de la ocupación. Su objetivo principal es permitir que las personas participen en las actividades de la vida cotidiana”* (World Federation of Occupational Therapy [WFOT], 2020). La ocupación se define como *“las actividades cotidianas que realizan las personas como individuos, en familias y en comunidades para ocupar el tiempo y dar significado y propósito a la vida”* (WFOT, 2020).

La música tiene un impacto significativo a nivel emocional y cultural, así como también en la vida ocupacional de las personas. Las ocupaciones relacionadas con la música pueden contribuir a un bienestar y estilo de vida equilibrado y completamente funcional o, por lo contrario, hacia un estilo de vida desequilibrado y caracterizado por ocupaciones disfuncionales. La TO se preocupa no solo por ocupaciones, sino también por los factores que interrumpen o empoderan estas, así como influyen en el compromiso y participación de las personas en ocupaciones positivas que promueven la salud (AJOT, 2020).

Como se ha comentado anteriormente, diferentes estudios nos indican que dentro de la industria musical existen factores de riesgo para la salud y bienestar de las personas que trabajan en ella, como pueden ser niveles significativos de estrés debido a horarios de sueño irregulares, aislamiento, competencia, trabajos inestables, sueldos bajos y acceso a sustancias (Musgrave et al., 2023; Newman et al., 2022). Todos estos factores de riesgo pueden afectar el desempeño ocupacional, que se explica como la capacidad para realizar todas las tareas que posibilitan el desarrollo de los roles ocupacionales y cómo afecta al bienestar y rendimiento en un ámbito laboral tan complicado como el de la industria musical. (AJOT, 2020)

La justicia ocupacional *“reconoce los derechos laborales a la participación inclusiva en las ocupaciones cotidianas de todas las personas de la sociedad, independientemente de la edad, capacidad, género, clase social*

u otras diferencias” (AJOT, 2020). Por tanto, es esencial identificar y abordar estos riesgos de manera preventiva para desarrollar estrategias de intervención que promuevan un entorno de trabajo seguro y saludable.

La TO aborda los aspectos positivos de la música y también los riesgos y desafíos específicos que enfrentan las personas que trabajan de DJ o en el ámbito musical en su proceso creativo y en el desarrollo de sus carreras. (Malfitano, 2005; Informa UK Limited, s.f.)

Basándonos en el “Marco de Trabajo para la Práctica de Terapia Ocupacional” (AJOT, 2020) y en el Modelo de la Ocupación Humana (MOHO) (Gillen & Brown, 2021), podemos centrar diferentes líneas de intervención para mejorar la salud de los/as DJs y de los/as artistas de la industria musical:

Por una parte, conocer los patrones de desempeño (hábitos adquiridos, rutinas, roles y rituales) utilizados en el proceso de participación dentro de la industria musical ayuda a establecer estilos de vida y al equilibrio ocupacional, como, por ejemplo, mantener una proporción en el tiempo dedicado a ocupaciones laborales, descanso y ocio. Es importante organizar el contexto mediante las horas de trabajo, calendarios sociales y normas culturales. El MOHO resalta la importancia de la rutina en la organización del tiempo y en la participación en actividades cotidianas y significativas como un componente esencial del bienestar y la identidad de una persona. Los/as terapeutas ocupacionales buscan fomentar una participación significativa en actividades fuera del trabajo, garantizando una adecuada gestión del tiempo y del rendimiento laboral, un ejemplo puede ser cuando los/as artistas están de giras y desconectan de la rutina habitual provocando un desequilibrio en sus ocupaciones pudiendo afectar a su bienestar e identidad personal. (AJOT, 2020; Gillen & Brown, 2021)

Además, en esta línea se pueden estudiar los hábitos que se repiten en el ámbito musical para mantener los saludables, como puede ser hacer ejercicio y modificar los no saludables, como fumar, consumir drogas o

descansar pocas horas. También, explorar los roles de la industria musical como la profesión de DJ, ayuda a entender la complejidad de su identidad y las limitaciones asociadas con la asignación de estereotipos a roles específicos como, por ejemplo, el género o la edad (un ejemplo podría ser que las personas DJ de más edad no están actualizados con la música de hoy en día). Así las personas que desempeñan su trabajo en el ámbito musical construyen sus ocupaciones y refuerzan sus valores y creencias en base a sus roles. (AJOT, 2020)

Por otra parte, es importante estudiar los factores ambientales del entorno físico, social y actitudinal de la industria musical que influyen en el funcionamiento y la diversidad funcional y tienen efectos en aspectos positivos (facilitadores) o aspectos negativos (barreras u obstáculos). Estos factores ambientales son: los espacios (los conciertos, los eventos musicales y festivales en los que se tiene que conocer la capacidad, iluminación, el sonido, la accesibilidad...), los productos y tecnologías (nuevos aparatos musicales, redes sociales...), el apoyo y relaciones (difusión de los eventos, cartelería accesible...), las actitudes (crear eventos inclusivos) y los servicios, sistemas y políticas (leyes para regular la accesibilidad universal a los eventos de la industria musical). Además, la participación en las ocupaciones musicales (conciertos, festivales...) influyen en la sostenibilidad del medio ambiente natural. Es necesario promover cambios en el desempeño de las personas durante estos eventos para tener un efecto positivo en el impacto medioambiental. (AJOT, 2020)

También, la TO se preocupa de los factores del/de la cliente *“que son las capacidades, las características o creencias que residen dentro de la persona, grupo o población e influyen en el desempeño de las ocupaciones”* (AJOT, 2020). Estos elementos están influenciados por la existencia o falta de enfermedades, dolencias, carencias y discapacidades, así como por diferentes etapas de la vida y vivencias. Por ejemplo, un/a DJ puede tener una lesión en un brazo lo que le impide utilizar correctamente los aparatos

electrónicos, afectando a su desempeño de su profesión. Los/as terapeutas ocupacionales entienden que la presencia, ausencia o limitación de funciones corporales específicas y de las estructuras corporales no determinan el éxito o la dificultad del/de la cliente con la realización de las ocupaciones de la vida diaria. El desempeño ocupacional y los factores del/de la cliente pueden beneficiarse de apoyos en los contextos físico (adaptaciones del puesto de trabajo), social o actitudinal que potencian o permiten la participación dentro de la profesión de DJ. Además, la motivación juega un papel fundamental en su desempeño ocupacional. Los/as terapeutas ocupacionales pueden identificar y fomentar la motivación intrínseca en el trabajo del/de la DJ, ayudando a establecer metas claras y significativas que impulsen su compromiso y satisfacción laboral. (AJOT, 2020; Gillen & Brown, 2021)

Finalmente, estos ejemplos de intervención desde la TO en la industria musical y en concreto en la profesión del/de la DJ, ayuda a entender la importancia de nuestra figura profesional para promover la justicia ocupacional en este ámbito, tanto para la prevención (evitando factores de riesgo), como para conseguir el bienestar laboral de las profesiones de la industria musical y para crear eventos musicales más inclusivos y saludables, tanto para las personas como para nuestro entorno. Además, de mejorar la calidad de vida de las personas, que por diferentes factores necesitan modificar su desempeño ocupacional dentro de la industria musical, como puede ser la profesión del/de la DJ.

2. PLANTEAMIENTO DEL ESTUDIO

2.1 Justificación y aplicabilidad

La importancia de este estudio radica en la escasez de investigaciones previas que aborden el desempeño ocupacional del/de la DJ desde la perspectiva de la TO. A pesar de la relevancia cultural y social del trabajo del/de la DJ, existe una falta de comprensión sobre las necesidades y desafíos específicos que enfrentan estos/as profesionales en su labor diaria.

Comprender los riesgos y demandas físicas, mentales y emocionales asociadas con el trabajo del/de la DJ es crucial para desarrollar estrategias de prevención y promoción de la salud ocupacional dirigidas a esta población. Identificar áreas de mejora en el entorno laboral y las prácticas de trabajo de los/as DJs puede contribuir a la implementación de políticas y prácticas laborales que promuevan condiciones de trabajo seguras, saludables y sostenibles, incluyendo medidas de prevención de riesgos laborales.

Además, la realización de este estudio podría ayudar a mejorar la calidad de vida y el bienestar general de los/as DJs al desarrollar intervenciones y programas de apoyo que fomenten un equilibrio adecuado entre trabajo y vida personal, así como estrategias para mejorar la salud mental y emocional de estos/as profesionales.

Por último, hay que destacar la importancia del desempeño ocupacional del/de la DJ que puede ayudar a aumentar el reconocimiento y la valoración de su trabajo tanto a nivel profesional como social, abogando por el respeto y la valoración adecuada de esta profesión dentro de la industria musical y del entretenimiento.

2.2 Pregunta de investigación | hipótesis

La profesión del/de la DJ, con su creciente popularidad en la industria del entretenimiento, plantea interrogantes importantes sobre el equilibrio ocupacional y el bienestar de quienes la ejercen. En este contexto, surge la pregunta de investigación:

¿Existe desequilibrio ocupacional en las personas que desempeñan la profesión del/de la DJ?

- **Hipótesis Nula:** No existe desequilibrio ocupacional en las personas que desempeñan la profesión del/de la DJ.
- **Hipótesis Alternativa:** Existe desequilibrio ocupacional en las personas que desempeñan la profesión del/de la DJ.

3. OBJETIVOS

3.1 General

La finalidad de este estudio es analizar el desempeño ocupacional de las personas que desempeñan la profesión de DJ.

3.2 Específicos

- Analizar las condiciones físicas y sociales del entorno laboral del/de la DJ.
- Conocer la participación social del/de la DJ.
- Evaluar el desempeño del descanso y sueño del/de la DJ.
- Estudiar los facilitadores y barreras en el desarrollo del ocio del/de la DJ.
- Investigar la gestión de la salud del/de la DJ.
- Evaluar las Actividades Básicas de la Vida Diaria y Actividades Instrumentales de la Vida Diaria de los/las DJ.
- Explorar los desafíos y satisfacción laboral que enfrentan los/las DJ.

4. METODOLOGÍA

4.1 Tipo de estudio

Para dar respuesta a los objetivos planteados anteriormente, se realizará un estudio descriptivo transversal mixto. Se utilizará una herramienta que combine elementos de investigación cuantitativa y cualitativa para obtener una comprensión más completa del fenómeno que se estudia. (Creswell, 2022)

4.2 Búsqueda bibliográfica

Para sentar las bases y construir un sólido marco teórico en torno al tema de estudio, se ha realizado una búsqueda bibliográfica en diversas bases de datos. Entre las bases de datos consultadas se encuentran: PubMed, Cochrane Library y Scopus.

Además, se aprovecharon distintos recursos facilitados por la UDC, tales como la extensa colección de libros disponibles en su Biblioteca universitaria en Oza. Además de estos recursos físicos, se recurrió a revistas académicas y libros pertinentes para obtener información relevante sobre el área de estudio. Adicionalmente, se utilizó Google Scholar como una herramienta complementaria para la investigación. Estas indagaciones se llevaron a cabo de manera continua a lo largo del proceso de desarrollo del proyecto.

La exploración en las bases de datos se llevó a cabo mediante la combinación de diversas "palabras clave", tanto en español como en inglés, unidas mediante los operadores booleanos "AND" y "OR", según su relevancia. Asimismo, se emplearon comillas ("...") para buscar términos exactos compuestos por más de una palabra. Los términos de búsqueda empleados para la exploración de información fueron: terapia ocupacional, occupational therapy, DJ, industria musical, music industry, desempeño ocupacional, occupational performance, salud, health, salud mental y mental health.

4.3 Posición de investigador

En este estudio, el/la investigador/a adoptará una posición neutral y objetiva al recolectar y analizar los datos. Se mantendrá como un/a observador/a imparcial y ético/a, respetando la privacidad y la confidencialidad de los/as participantes.

Una vez recopilados los datos del cuestionario en línea, se llevará a cabo un análisis exhaustivo utilizando métodos tanto cuantitativos como cualitativos, dependiendo de la naturaleza de los datos recopilados.

Para el análisis cuantitativo, se utilizarán técnicas estadísticas descriptivas para examinar las tendencias y patrones en las respuestas de los/as participantes.

Para el análisis cualitativo, se realizará una codificación y categorización de las respuestas abiertas para identificar temas y subtemas emergentes relacionados con el desempeño ocupacional del/de la DJ.

La estudiante a cargo de este proyecto de investigación se encuentra actualmente matriculada en el cuarto año del grado de TO en la UDC.

4.4 Población de estudio

Este estudio se centra en la investigación dirigida hacia profesionales del ámbito de la música, específicamente DJs. Se buscará profundizar en la situación de los/as DJs que cuentan con contratos laborales en España. De esta forma podemos conocer las diferentes visiones y perspectivas del desempeño ocupacional de las personas que ejercen esta profesión.

4.5 Selección de la muestra

En este apartado, se detallarán los criterios de selección de la muestra.

CRITERIOS DE SELECCIÓN	
CRITERIOS DE INCLUSIÓN	<ul style="list-style-type: none">- Tener o ser mayor de 16 años.- DJ como profesión laboral.- Contar con al menos 1 año de experiencia laboral como DJ.- Residentes en España.
CRITERIOS DE EXCLUSIÓN	<ul style="list-style-type: none">- No haber firmado previamente los documentos de participación y consentimiento informado.- Que exista un deterioro cognitivo que le impida contestar el cuestionario.

Tabla I: Criterios de inclusión y exclusión. Fuente: Elaboración propia.

4.6 Variables a estudiar

En este apartado, se detallarán las variables específicas que se emplearán en el cuestionario.

VARIABLES	
Variables sociodemográficas	<ul style="list-style-type: none"> - Edad (Años). - Género. - Nivel de estudios. - Empleo. <ul style="list-style-type: none"> o Años de experiencia. o Horario.
Variables del entorno	<ul style="list-style-type: none"> - Entorno en el que se desarrolla el trabajo.
Variables de salud	<ul style="list-style-type: none"> - Condición médica crónica. - Consumo de tóxicos. - Escala de Ansiedad y Depresión de Goldberg.
Ocupaciones	<ul style="list-style-type: none"> - Actividades Básicas de la Vida Diaria (ABVD). - Actividades Instrumentales de la Vida Diaria (AIVD). - Descanso y sueño. - Educación. - Trabajo. Entrevista del Rol del Trabajador. - Ocio. - Participación social. - Gestión de la salud.
Calidad de vida	<ul style="list-style-type: none"> - Cuestionario de Salud SF12.

Tabla II: Variables a estudiar. Elaboración propia.

4.7 Entrada al campo de la investigación

La entrada al campo de la investigación se realizará mediante el uso de un cuestionario en línea como herramienta de recolección de datos. Se distribuirá el enlace al cuestionario ([Anexo VI](#)) o el código QR ([Anexo VII](#)) a través de eventos, locales nocturnos, asociaciones de la industria musical y redes sociales especializadas.

Se garantizará en todo momento la confidencialidad de los datos recopilados, previamente a la realización del cuestionario en línea, se cubrirá también de la misma manera la hoja de información y de consentimiento informado de los participantes.

Además, se enfatizará la importancia de la participación voluntaria y se proporcionará a los/as participantes la opción de retirarse en cualquier momento sin repercusiones. También se ofrecerá contacto directo con el equipo de investigación para cualquier pregunta o inquietud que puedan tener los/as participantes durante el proceso.

4.8 Técnicas de recogidas de datos

Para realizar la recogida de datos, se propone utilizar un cuestionario en línea compuesto por un total de 89 preguntas ([Anexo VIII](#)).

Este cuestionario estará diseñado como una herramienta no estandarizada para recopilar información detallada sobre el desempeño ocupacional de los/las DJs.

Estas 89 preguntas están elaboradas en base a la herramienta Cuestionario de Salud SF12 ([Anexo IX](#)), la Escala de Ansiedad y Depresión de Goldberg ([Anexo X](#)), la Entrevista del Rol del Trabajador (WRI) ([Anexo XI](#)) y de elaboración propia en base a la bibliografía revisada.

El "Cuestionario de Salud SF12" es una herramienta validada empleada para captar la percepción que tiene cada persona sobre su estado de salud. Las respuestas obtenidas a través de este cuestionario permiten una evaluación integral del bienestar general de la persona y de su capacidad para realizar actividades diarias. Esta herramienta es esencial en la investigación y en la práctica clínica, ya que proporciona una medida estandarizada y objetiva del impacto de la salud en la vida cotidiana, lo que facilita la identificación de necesidades específicas y la planificación de intervenciones apropiadas. (Ware et al., 1996)

La "Escala de Ansiedad y Depresión de Goldberg" es una herramienta validada que ofrece una manera sencilla y efectiva de evaluar la posible presencia de síntomas relacionados con la ansiedad y la depresión. (Goldberg, 1972)

La "Entrevista del Rol del Trabajador (WRI)" es una herramienta validada y estandarizada del MOHO, destinada a explorar la percepción y la función del rol laboral. Su propósito es entender cómo la persona se ve a sí mismo en relación con su empleo, sus responsabilidades y su desempeño laboral. (Braveman et al., 1998)

Las preguntas abarcarán áreas clave para evaluar si existe desequilibrio ocupacional en las personas que desempeñan la profesión de DJ, incluyendo aspectos como la satisfacción laboral, las dificultades en las actividades básicas de la vida diaria, la gestión de la salud, las condiciones laborales, la discriminación laboral, la participación social, la calidad del sueño, la educación formal, el trabajo, la economía, el ocio, entre otros.

El cuestionario en línea permitirá recopilar información detallada. Al utilizar un cuestionario en línea, podré llegar a una amplia población de DJs y recopilar datos de manera eficiente. Además, el formato en línea me permitirá analizar los datos de manera rápida y precisa.

4.9 Análisis de datos

Los datos serán recopilados mediante un cuestionario en línea distribuido entre DJs con contrato en España, utilizando una plataforma de encuestas digitales. Posteriormente, se llevará a cabo un proceso de limpieza de datos para eliminar respuestas duplicadas o incompletas, asegurando la integridad y fiabilidad de los datos que se analizarán.

A continuación, se llevará a cabo un análisis descriptivo de las variables cuantitativas incluidas en el cuestionario. Se calcularán estadísticas resumidas, incluyendo medias, medianas y desviaciones estándar, para proporcionar una visión general de la distribución de los datos.

Se llevará a cabo un análisis temático de las respuestas abiertas proporcionadas por los/as participantes para abordar las preguntas cualitativas del cuestionario. Se identificarán temas y patrones recurrentes utilizando técnicas de codificación y categorización.

4.10 Limitaciones del estudio

Durante el curso de la investigación, es posible que surjan ciertas restricciones que puedan afectar su progreso. Entre las posibles limitaciones se incluyen:

- La realización del estudio en línea puede excluir a individuos/as que no tienen acceso a medios digitales, lo que podría sesgar la representatividad de la muestra y limitar la inclusión de ciertos grupos de la población.
- El tamaño de la muestra podría ser insuficiente para alcanzar la representatividad necesaria y generalizar los resultados a una población más amplia.
- La restricción a personas residentes en España podría limitar la representatividad geográfica y cultural de la muestra.
- La naturaleza del cuestionario puede introducir sesgos debido a la autoevaluación y percepción de los/as participantes.

4.11 Criterios de rigor y calidad de la investigación

Con el objetivo de avalar la rigurosidad metodológica, la confiabilidad y la relevancia científica de la presente investigación, se seguirán los criterios de rigor propios de la investigación mixta, siendo estos (Creswell, 2022):

1. Triangulación.

La triangulación, implica la convergencia de múltiples métodos de recolección y análisis de datos para fortalecer la validez de los hallazgos. Al combinar diferentes perspectivas, se obtiene una visión más completa y profunda del fenómeno en estudio.

- Triangulación de Métodos
 - Convergencia y Divergencia: La combinación de métodos cuantitativos y cualitativos permite comparar y contrastar resultados, buscando convergencias que validen los hallazgos y divergencias que aporten nuevas perspectivas.

- Triangulación de Datos:
 - Recopilación desde Múltiples Fuentes: Recolectar datos de diversas fuentes (encuestas, entrevistas, observaciones, documentos) para triangular hallazgos y aumentar la confiabilidad de la investigación.

- Triangulación de Investigadores/as:
 - Perspectivas Diversas: Involucrar investigadores/as con diferentes experiencias y perspectivas en el análisis de datos para minimizar sesgos y garantizar la objetividad.

2. Validación Cruzada.

La validación cruzada consiste en comparar y validar los resultados cualitativos y cuantitativos para garantizar la coherencia entre ellos. Esto ayuda a confirmar la solidez de los hallazgos y a detectar posibles inconsistencias.

3. Reflexividad del Investigador/a.

La reflexividad implica que los/as investigadores/as reconozcan y aborden sus propios sesgos, prejuicios y suposiciones durante todo el proceso de investigación. Esto ayuda a garantizar la objetividad y la imparcialidad de los resultados.

4. Muestreo Estratégico.

Un muestreo estratégico implica la selección deliberada y representativa de participantes o casos que sean relevantes para la pregunta de investigación. Esto garantiza que los resultados obtenidos sean válidos y generalizables a la población en estudio.

La triangulación, la validación cruzada, la reflexividad del/de la investigador/a y el muestreo estratégico son criterios esenciales para garantizar el rigor en las investigaciones mixtas.

4.12 Aplicabilidad

Las conclusiones y hallazgos derivados de este proyecto de investigación tendrán un impacto relevante:

Este estudio proporcionará una significativa contribución al reconocimiento del papel de la TO y la justicia ocupacional en el contexto del desempeño ocupacional del/de la DJ. Al abordar esta investigación, se explorarán nuevas estrategias y métodos de intervención destinados a abordar de manera efectiva las necesidades específicas de este colectivo profesional. Además, se espera que este estudio amplíe el conocimiento científico en el campo de la TO, proporcionando una comprensión más profunda de la dinámica del desempeño ocupacional de los/las DJs. Este avance en el conocimiento abrirá nuevas perspectivas de investigación, incentivando la exploración de enfoques innovadores y la búsqueda de soluciones para que la industria musical sea más inclusiva y saludable con las personas que trabajan y participan en ella y con nuestro entorno.

5. PLAN DE TRABAJO

En el plan de trabajo se detallan las etapas que componen el proyecto de investigación, junto con la duración estimada de cada una de ellas.

La tabla proporciona un desglose de las actividades involucradas en el desarrollo del Trabajo de Fin de Grado (TFG):

- Revisión bibliográfica: Esta etapa implica la búsqueda y análisis de información relevante sobre el tema de estudio.
- Redacción del proyecto de investigación: Consiste en la elaboración del documento que describe el tema de estudio, sus objetivos, metodología y cronograma.
- Presentación del proyecto de investigación: Esta actividad implica la exposición del proyecto de investigación.
- Solicitud de informe favorable al Comité de Ética: Se solicitará un informe favorable al Comité de Ética correspondiente.
- Recogida de datos: Se refiere a la obtención de los datos necesarios para el desarrollo del estudio.
- Análisis de datos: Esta fase involucra la interpretación y análisis de los datos recopilados, utilizando técnicas estadísticas o cualitativas según corresponda.
- Elaboración del informe final con resultados: Consiste en la redacción del informe final que presenta los resultados obtenidos durante el desarrollo del trabajo de investigación.
- Difusión de resultados obtenidos: Implica la divulgación de los resultados, ya sea a través de la publicación de un artículo científico, la presentación en un congreso u otros medios de comunicación académica.

El trabajo de investigación tiene una duración estimada (expuesto a posibles cambios durante su desarrollo) de **16 meses**, abarcando desde el mes de **septiembre de 2023** hasta el mes de **diciembre de 2024**.

	AÑO 2023				AÑO 2024											
	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
	E	C	O	I	N	E	A	B	A	U	U	G	E	C	O	I
P	T	V	C	E	B	R	R	Y	N	L	O	P	T	V	C	
REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA																
REDACCIÓN DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN																
PRESENTACIÓN DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN																
SOLICITUD DE INFORME FAVORABLE AL COMITÉ DE ÉTICA																
RECOGIDA DE DATOS																
ANÁLISIS DE DATOS																
ELABORACIÓN DE UN INFORME FINAL CON RESULTADOS																
DIFUSIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS																

Tabla III: Plan de trabajo. Fuente: Elaboración propia.

6. ASPECTOS ÉTICOS

En el ámbito de la TO, se hace hincapié en el cumplimiento de los preceptos éticos, legales y deontológicos inherentes a la disciplina. De este modo, se salvaguardan los principios, valores y normas de conducta esenciales para mantener una práctica profesional ética. En consonancia con lo anterior, se dará debida atención al Código de Ética de TO de la Asociación Americana de TO (AOTA, 2020), al Código de Ética de la Federación Mundial de TO (World Federation of Occupational Therapists [WFOT], 2024) y al Código Deontológico de TO del Consejo General de Colegios de Terapeutas Ocupacionales (Consejo General de Colegios de Terapeutas Ocupacionales, 2022). Estos códigos establecen un marco claro para la toma de decisiones éticas en la práctica de la TO, garantizando el respeto a los derechos de las personas, la promoción de su bienestar y la responsabilidad profesional de los/las terapeutas ocupacionales.

En el ámbito de la investigación con personas, la protección de los derechos es un pilar fundamental. Para garantizarla, es necesario adherirse a las principales normativas internacionales y nacionales que regulan este tipo de estudios. Este proyecto se compromete a seguir de forma rigurosa los principios éticos establecidos en la Declaración de Helsinki de 2013 (World Medical Association, 2013), considerada la referencia internacional en materia de investigación con seres humanos. Adicionalmente, el proyecto se regirá por las Normas de boa práctica en investigación en seres humanos de la Xunta de Galicia (Xunta de Galicia, s.f.). Estas normas, de carácter regional, complementan y refuerzan los principios de la Declaración de Helsinki, asegurando un marco ético sólido y adaptado al contexto específico de la comunidad autónoma.

Para garantizar el anonimato, la privacidad y la confidencialidad de los/as participantes en el estudio, se aplicarán las medidas oportunas en materia

de protección de datos personales, de acuerdo con la normativa española vigente. (Boletín Oficial del Estado, 2023)

Con el fin de garantizar una comprensión completa de los objetivos, el tema y las implicaciones de la investigación, se asegurará que cada participante reciba información clara, comprensible y fácilmente accesible de manera individualizada. Esta información se proporcionará por escrito a través de una Hoja Informativa ([Anexo XII](#)). Además, se entregará a cada participante el Documento de Consentimiento Informado ([Anexo XIII](#)), en el cual podrá otorgar voluntariamente su consentimiento para participar en el estudio y expresar sus preferencias con respecto al manejo de sus datos personales.

7. PLAN DE DIFUSIÓN DE RESULTADOS

Los hallazgos del estudio serán compartidos a través de diversas plataformas, como publicaciones en revistas especializadas y presentaciones en congresos relevantes para las áreas de TO e industria musical.

7.1 Revistas.

Los resultados serán difundidos en diversas revistas destacadas en el campo de la TO.

Revistas	Nombre de la revista	Factor de impacto - 2023
Revistas nacionales	Revista Terapia Ocupacional Galicia (TOG A Coruña).	-
	Revista Asturiana de Terapia Ocupacional.	-
	Revista Española de Salud Pública.	1.1
Revistas internacionales	Revista Chilena de Terapia Ocupacional (RCTO).	-
	American Journal of Occupational Therapy (AJOT)	2.900
	The Canadian Journal of Occupational Therapy (CJOT)	1.70
	Australian Occupational Therapy Journal (AOTJ)	1.64
	Music and Medicine	0.6
	Journal of Occupational Health Psychology	5.1

Tabla IV: Revistas. Fuente: Elaboración propia.

7.2 Congresos.

Los resultados se presentarán en diferentes eventos y conferencias relacionados con la TO.

Congresos nacionales	Congreso Nacional de Estudiantes de Terapia Ocupacional (CENTO).
	Congreso Estatal de Terapia Ocupacional
Congresos internacionales	XIII Congreso Internacional de Estudiantes de Terapia Ocupacional (CIETO).
	Congreso Internacional de Terapia Ocupacional (CITO).
	World Federation of Occupational Therapists Congress (WFOT).
	International Congress on Occupational Health (ICOH).

Tabla V: Congresos. Fuente: Elaboración propia.

7.3 Comunidad.

Para ampliar el alcance de la divulgación, se planea compartir los resultados con la comunidad mediante talleres y conferencias informativas, que podrán ser presenciales, virtuales o una combinación de ambos, en diversos espacios comunitarios, como:

- Asociaciones referentes en relación con las temáticas centrales del estudio.
- Charlas en línea a los/as profesionales de la industria musical.
- Con la finalidad de aumentar la conciencia social y visibilizar el tema, se organizará una campaña de sensibilización y difusión en redes sociales.

8. FINANCIACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

8.1 Recursos necesarios.

Para realizar este proyecto de investigación, será necesario contar con recursos humanos, materiales y financiamiento para respaldar la divulgación de los resultados obtenidos. A continuación, se detallarán los recursos requeridos.

- Recursos humanos.

La coordinación del proyecto estará a cargo de un/una terapeuta ocupacional contratada como investigador/a en formación a tiempo parcial durante los 16 meses que dura el estudio, además, un/una traductor/a será necesario para la traducción del artículo al inglés.

- Recursos materiales.

En relación con los recursos materiales, será necesario contar con elementos inventariables, además, se requerirán materiales de carácter fungible.

- Recursos espaciales.

Los cuestionarios se ejecutarán en línea, por lo que no conllevará un costo adicional para el estudio. Para el desarrollo del estudio se pueden emplear otros recursos disponibles dentro de la comunidad.

- Recursos para la difusión de resultados.

Para ejecutar el plan de difusión establecido, será necesario contar con financiamiento que cubra los costos de transporte, desplazamiento, alojamiento, dieta y registros para los congresos seleccionados. Asimismo, se precisará cubrir los gastos asociados a la publicación de los resultados en revistas científicas.

Finalmente, el presupuesto tendrá un valor estimado de 20.316,63€. En la siguiente tabla se muestra un desglose de los recursos necesarios, así como del coste asociado a cada uno de ellos.

Recursos		Cantidad	Coste	TOTAL	
Recursos humanos	Terapeuta Ocupacional en papel de investigador/a en formación, a tiempo parcial, 16 meses.	1	866,16€ / mes	13.858,56€*	
	Traductor/a (inglés).	1	500€	500€	
Recursos materiales	Materiales inventariables	Ordenador portátil	1	0€**	50€
		Impresora	1	50€	
	Materiales fungibles	Cuaderno de campo	1	4€	108,07€
		Paquete de folios A4	2	20€	
		Cartucho de impresora blanco y negro	2	50€	
		Blíster de lápices	1	7,33€	
		Blíster de bolígrafos	1	5,75€	
		Grapadora + paquete de grapas	1	20,99€	
	Recursos espaciales	Cuestionarios en línea		0€	0€
		Recursos disponibles dentro de la comunidad		0€	
Recursos para la difusión de resultados	Inscripción a congresos		800€	5.800€	
	Transporte, desplazamiento, alojamiento, dieta		3.000€		
	Publicación en revistas científicas		2.000€		
TOTAL		20.316,63€			

Tabla VI: Recursos necesarios. Fuente: Elaboración propia.

**El costo total, que abarca las pagas extras, la seguridad social y la compensación por finalización de contrato, se calcula de acuerdo con las tablas salariales de la UDC.*

***El gasto será de 0 euros ya que se empleará el ordenador portátil personal para llevar a cabo el proyecto.*

8.2 Fuente de financiación.

Para ejecutar este proyecto, será crucial contar con el respaldo de diversas organizaciones, tanto del sector público como del privado, que provean los recursos necesarios.

- **Fuentes de financiación públicas:**

- Diputación de A Coruña: Becas destinadas a respaldar la actividad investigadora en temas de interés para la realidad cultural, social, económica y política gallega.
- Xunta de Galicia: Subvenciones para equipos de investigación científica universitaria.
- Universidad de A Coruña: Ayudas por parte del ministerio de Ciencia e Innovación.

- **Fuentes de financiación privadas:**

- Colegio Profesional de Terapeutas Ocupacionales de Galicia (COTOGA): Convocatoria de subvenciones para fomentar proyectos de investigación desde el ámbito de la TO.
- Colegio Profesional de Terapeutas Ocupacionales de Extremadura (COPTOEX): Convocatoria de subvenciones para fomentar proyectos de investigación desde el ámbito de la TO.
- Colegio Profesional de Terapeutas Ocupacionales de la Comunidad de Madrid (COPTOCAM): Convocatoria de

subvenciones para fomentar proyectos de investigación desde el ámbito de la TO.

- MAPFRE: Proyectos de investigación centrados en la promoción de la salud.
- Fundación “La Caixa”: Subvenciones financieras para proyectos relacionados con la salud.

Fuente de financiación pública	Diputación de A Coruña
	Xunta de Galicia
	Universidad de A Coruña
Fuente de financiación privada	Colegio Profesional de Terapeutas Ocupacionales de Galicia (COTOGA)
	Colegio Profesional de Terapeutas Ocupacionales de Extremadura (COPTOEX)
	Colegio Profesional de Terapeutas Ocupacionales de la Comunidad de Madrid (COPTOCAM)
	MAPFRE
	Fundación “La Caixa”

Tabla VII: Fuentes de financiación. Fuente: Elaboración propia.

9. BIBLIOGRAFÍA

American Journal of Occupational Therapy (AJOT). (2020). *Occupational therapy practice framework: Domain and process (4th ed.)*. American Journal of Occupational Therapy, 74(Supplement_2), 7412410010p1–7412410010p87. <https://doi.org/10.5014/AJOT.2020.74S2001>

Asociación Americana de Terapia Ocupacional (AOTA). (2020). *Código de Ética de Terapia Ocupacional de la AOTA*. <http://dx.doi.org/10.5014/ajot.2020.74S3006>

Braveman, B., Robson, M., Velozo, C., Kielhofner, G., Fisher, G., Forsyth, K., & Kerschbaum, J. (1998). *Manual del usuario del entrevista del rol de trabajador (WRI) Versión 10.0* (C. G. de las Heras, Trans.). The Model of Human Occupation Clearinghouse, Department of Occupational Therapy, College of Applied Health Sciences, University of Illinois at Chicago.

BOE-A-2023-8673. (2023). *Convenio colectivo estatal del personal de salas de fiesta, baile, discotecas, locales de ocio y espectáculos*. https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2023-8673

Boletín Oficial del Estado. (2023, 9 de mayo). Real Decreto 310/2023, de 8 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo parcial de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en materia de procedimientos electrónicos [PDF]. *Boletín Oficial del Estado*. <https://www.boe.es/boe/dias/2023/05/09/pdfs/BOE-A-2023-11022.pdf>

Chiaromonte, N. (2019). *Music, substance use, and mental health: Cause and effect of creativity* (Proyecto final de grado, School of Liberal Arts and Sciences, Purchase College, SUNY Purchase). <http://hdl.handle.net/20.500.12648/13166>

Consejo General de Colegios de Terapeutas Ocupacionales. (2022). *Documento para la Reflexión Ética: El Papel del Terapeuta Ocupacional ante las Situaciones de Privación Ocupacional*. https://consejoterapiaocupacional.org/wpcontent/uploads/2022/01/documento-para-la-reflexion-etica_1_-el-papel-del-terapeuta-ocupacional-ante-las-situaciones-de-privacion-ocupacional.pdf

Creswell, J. W., & Creswell, J. D. (2022). *Research design: Qualitative, quantitative, and mixed methods approaches* (6th ed.). SAGE Publications.

Euroinnova Formación. (s.f.). ¿Qué hace un DJ? <https://www.euroinnova.edu.es/blog/que-hace-un-dj#las-habilidades-de-un-disc-jokey>

Estudio MIM. (2022). *Igualdad de Género en la Industria Musical: Una visión del sector desde una perspectiva de género*. <https://asociacionmim.com/wp-content/uploads/2023/07/II-ESTUDIO-MIM-Igualdad-de-Genero-Industria-Musical-2022.pdf>

Ficek, A. (2023). It was great. I felt like I connected with an audience and I sometimes find that quite a difficult thing to do: Professional popular musicians' experiences of pride, insecurity and pressure in their musicking environment. *International Journal of Music, Health, and Wellbeing*, Summer, 5-28.

Fierro, M., & López, J. J. (2015). *Mama, Quiero Ser DJ* [Edición electrónica]. Léeme Libros. <https://www.leemelibros.com>

Fricke, J. (2023). *La industria de la música desafinada: una perspectiva intersubjetiva sobre la crisis de la salud mental de la industria de la*

música (Tesis de maestría, Escuela de Posgrado de Psicología Profesional). https://digitalcommons.du.edu/capstone_masters/483

Fundación La Caixa. (s.f.). *Cómo son las condiciones laborales y de vida de los artistas y profesionales de la cultura*. <https://elobservatoriosocial.fundacionlacaixa.org/es/-/como-son-las-condiciones-laborales-y-de-vida-de-los-artistas-y-profesionales-de-la-cultura>

García, C. (2023, 3 de agosto). La industria musical en España, ¿un sector olvidado? *La Razón*. https://www.larazon.es/cultura/musica/industria-musical-espana-sector-olvidado_2023080364cb080889c42a0001c8cbfb.html

García Gómez, M. (2018). Las enfermedades profesionales de los músicos, el precio de la perfección. *Archivos de Prevención de Riesgos Laborales*, 21(1), 11-17. <https://dx.doi.org/10.12961/apr.2018.21.01.3>

Gillen, G., & Brown, C. (2021). *Willard and Spackman's occupational therapy* (14th ed.). Wolters Kluwer.

Goldberg, D. P. (1972). *The Detection of Psychiatric Illness by Questionnaire: A Technique for the Identification and Assessment of Non-Psychotic Psychiatric Illness*. Oxford University Press.

Informa UK Limited. (s.f.). Music and wellbeing vs. musicians' wellbeing: Examining the paradox of music-making positively impacting wellbeing but musicians suffering from poor es.pdf. Taylor & Francis Group.

Loveday, C., Clift, S., Hancox, G., & White, P. (2022). Predicting anxiety, depression, and wellbeing in professional and nonprofessional musicians. *Psychology of Music*, 51(2), 514-530.

Malfitano, A. P. S. (2005). *Campos e núcleos de intervenção na terapia ocupacional social*. *Revista Terapia Ocupacional*, 16(1), 8. <https://www.revistas.usp.br/rto/article/view/13952/15770>

Manríquez, M. (2019). The Music Industry Has a Mental Health Problem. *Backstage Pass*, 2(1), Artículo 19. <https://scholarlycommons.pacific.edu/backstage-pass/vol2/iss1/19>

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. (s.f.). Orden ECD/81/2013, de 23 de enero, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de Técnico en Video Disc Jockey y Sonido. https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2013-963

Ministerio de Educación y Formación Profesional. (s.f.). *Técnico en Vídeo Disc-Jockey y Sonido*. TodoFP. de <https://todofp.es/que-estudiar/loe/imagen-sonido/video-discjockey-sonido.html>

Molano Vega, C. (2015). *Historia del DJ y la música Dance: Techno, House y Drum and Bass. Introducción a la historia de esta música en Colombia*. <http://hdl.handle.net/11349/3518>

Moraga Guerrero, E. (2022). *La situación profesional y laboral de los músicos y músicas en España. Informe anual 2022*. Unión de Músicos. Musgrave, G., Howard, C., Schofield, A., Silver, E., & Tibber, M. (2023). Mental health and the music industry: An evolving intervention landscape. *The Lancet*. [https://doi.org/10.1016/S2215-0366\(23\)00093-7](https://doi.org/10.1016/S2215-0366(23)00093-7)

Musgrave, G. (2023). Musicians, their relationships, and their wellbeing: Creative labour, relational work. *Poetics*, 96, 101762. <https://doi.org/10.1016/J.POETIC.2023.101762>

- Newman, C., George, R. P., Beitz, T., Bergson, Z., & Zemon, V. (2022). Problemas de salud mental entre los profesionales de las giras internacionales en la industria musical. *Revista de Investigación Psiquiátrica*, 145, 243-249. <https://doi.org/10.1016/j.jpsychires.021.12.031>
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española. (s.f.). *Diccionario panhispánico de dudas (DPD)* [en línea]. <https://www.rae.es/dpd/disyóquey>
- Tormo, T., Mendoza, R., & Platinas, M. (s.f.). *El DJ como artista*. https://www.aedyp.es/wp-content/uploads/2023/05/EL-DJ-COMO-ARTISTA_.pdf
- UDC. (s.f.). *Calculadora de contratos de investigación* [Aplicación informática]. <https://rede.udc.es/calculadoraContratos/CalcularContrato>
- Ware, J., Jr, Kosinski, M., & Keller, S. D. (1996). *Una encuesta de salud de forma corta de 12 elementos: construcción de escalas y pruebas preliminares de fiabilidad y validez*. *Atención médica*, 34(3), 220-233. <https://doi.org/10.1097/00005650-199603000-00003>
- Wegow. (s.f.). *Curiosidades de la música digital*. Wegow Magazine. <https://www.wegow.com/es/magazine/curiosidades/musica-digital>
- World Federation of Occupational Therapy. (2020). *About Occupational Therapy*. <https://www.wfot.org/about/about-occupational-therapy>
- World Federation of Occupational Therapists (WFOT). (2024). *Guiding Principles for Ethical Occupational Therapy*. <https://wfot.org/resources/wfot-guiding-principles-for-ethical-occupational-therapy>

World Medical Association (AMM). (2013). *Declaración de Helsinki de la AMM – Principios éticos para las investigaciones médicas en seres humanos*. <https://www.wma.net/es/policias-post/declaracion-de-helsinki-de-la-amm-principios-eticos-para-las-investigaciones-medicas-en-seres-humanos/>

Xunta de Galicia. (s.f.). *Normas de buena práctica en investigación en seres humanos: Guía para el investigador*. <https://extranet.sergas.es/catpb/Publicaciones/DetallePublicacion.aspx?IDPaxina=40008&IDCatalogo=1488>

10. ANEXOS

ANEXO I: LISTADO DE ABREVIATURAS, ACRÓNIMOS Y SIGLAS

- AOTA – American Occupational Therapy Association.
- AOTJ - Australian Occupational Therapy Journal.
- AJOT - American Journal of Occupational Therapy.
- ABVD - Actividades Básicas de la vida diaria.
- AIVD - Actividades instrumentales de la vida diaria.
- DJ – Disc Jockey.
- CENTO - Congreso Nacional de Estudiantes de Terapia Ocupacional.
- CIETO - Congreso Internacional de Estudiantes de Terapia Ocupacional.
- CITO - Congreso Internacional de Terapia Ocupacional.
- CJOT - The Canadian Journal of Occupational Therapy.
- COPTOCAM - Colegio Profesional de Terapeutas Ocupacionales de la Comunidad de Madrid.
- COPTOEX - Colegio Profesional de Terapeutas Ocupacionales de Extremadura.
- COTOGA - Colegio Profesional de Terapeutas Ocupacionales de Galicia.
- ICOH - International Congress on Occupational Health.
- MOHO - Modelo de Ocupación Humana
- RCTO - Revista Chilena de Terapia Ocupacional.
- SERGAS - Servizo Galego de Saúde / Servicio Gallego de Salud.
- TO: Terapia Ocupacional.
- TOG - Revista de Terapia Ocupacional Gallega.
- UDC - Universidade da Coruña / Universidad de A Coruña.
- WFOT - World Federation of Occupational Therapists.

ANEXO II: DEFINICIÓN DE DJ Y TIPOS (BOE)

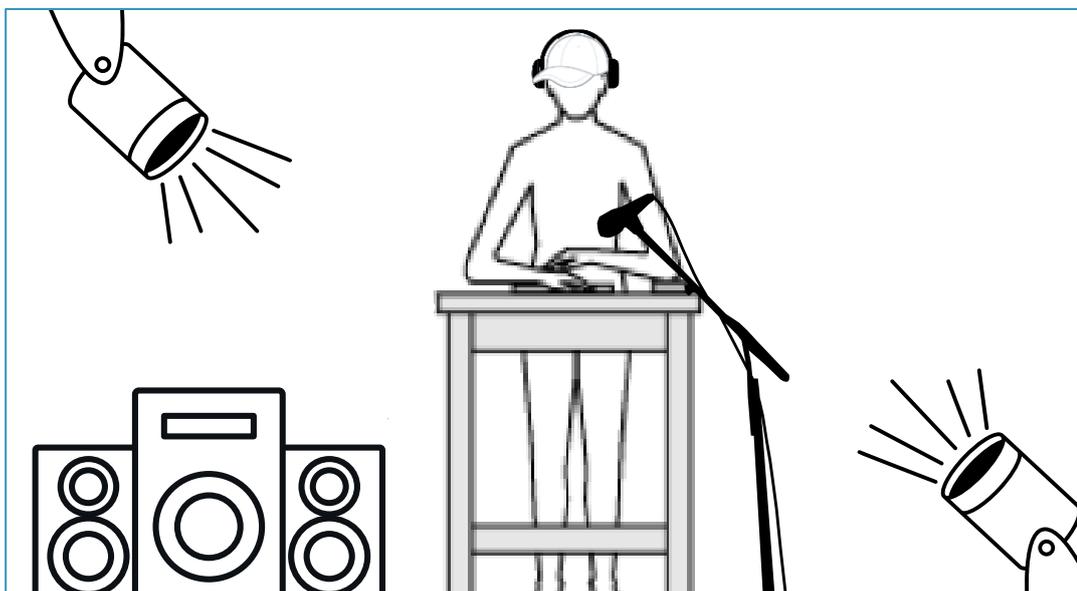
Disc Jockey	<p>“Llamado también DJ, es quien con amplios conocimientos musicales y técnicos selecciona, combina, programa, manipula y ejecuta mediante discos o cualquier otro medio mecánico actual o que se cree, la música correspondiente al baile o actuaciones en la Sala, local o espacio apropiado, de grupos de artistas o músico-vocales, imprimiendo su particular sensibilidad artística en las referidas actuaciones excepcionales. El resultado de su ejecución llega finalmente a un sistema de sonido que lo emite. Su actuación puede ser también llamada sesión o set.” (BOE-A-2023-8673, 2023).</p>
Disc jockey live/de música electrónica	<p>“Es el Disc Jockey que, además, ejecuta obras musicales de creación propia solo o acompañado, eventualmente, de un cantante y músicos. Su actuación es anunciada como «live» o «directo» junto a su nombre. En ocasiones compone, mezcla e interpreta en directo utilizando instrumentos, equipos y la tecnología que normalmente es utilizada en un estudio de grabación.” (BOE-A-2023-8673, 2023).</p>
Disc jockey selector/residente	<p>“Llamado también DJ, es quien con amplios conocimientos musicales y técnicos selecciona, combina, programa y ejecuta de forma encadenada mediante discos, cintas o cualquier otro medio</p>

	<p>tecnológico actual o que se cree, la música y canciones correspondientes al baile o actuaciones en la sala, local o espacio apropiado, de grupos de artistas o músico-vocales, imprimiendo su particular sensibilidad artística en las referidas actuaciones habituales. En ocasiones puede manipular las obras musicales objeto de su actuación. El resultado de su ejecución llega finalmente a un sistema de sonido que lo emite. Su actuación puede ser también llamada sesión o set.” (BOE-A-2023-8673, 2023).</p>
<p>Light jockey</p>	<p>“Artista responsable de crear o programar la narrativa visual, característica de un espacio o de un espectáculo, haciendo uso del material, herramientas y equipación de iluminación propias del espacio o de una empresa tercera. Dicho espectáculo es, por tanto, el resultado de un trabajo encargado por una empresa.” (BOE-A-2023-8673, 2023).</p>
<p>Video jockey/visuales</p>	<p>“Artista poseedor de las técnicas necesarias para crear contenido trabajando con las distintas herramientas que se utilizan para captar, grabar, mezclar y editar sonido e imagen con los contenidos provenientes de las áreas de fotografía, video y animaciones visuales entre otros. Dichas creaciones son ofrecidas en espectáculos en los que pueden participar otros artistas músicos, DJ`s, bailarines, etc. así como ir acompañadas de elementos musicales pregrabados y otros elementos como</p>

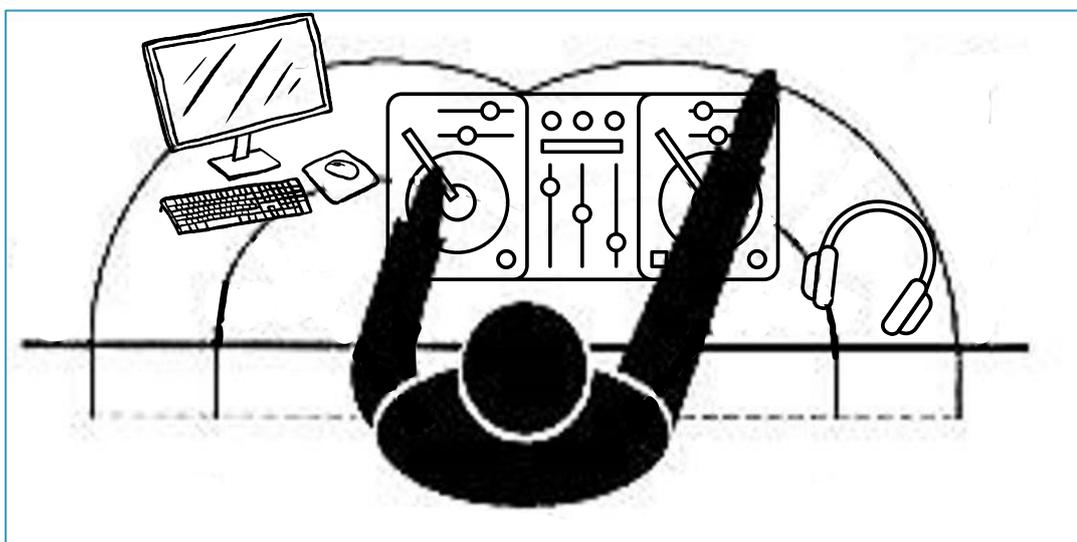
	efectos especiales, agua, fuegos artificiales, etc.” (BOE-A-2023-8673, 2023).
--	--

Fuente: (BOE-A-2023-8673, 2023).

ANEXO III: ERGONOMÍA DEL/DE LA DJ



Fuente: Elaboración propia.



Fuente: Elaboración propia.

ANEXO IV: EQUIPOS Y RECURSOS DEL/DE LA DJ

RECURSOS Y MATERIALES DEL/DE LA DJ



Imagen II: Elaboración propia. (Fierro & López, 2015).

ANEXO V: CONVENIO COLECTIVO ESTATAL DEL PERSONAL DE SALAS DE FIESTA, BAILE, DISCOTECAS, LOCALES DE OCIO Y ESPECTÁCULOS EN ESPAÑA.

Tablas salariales año 2023

Niveles Profesionales		Grupo	Salario Base Anual	Salario Base Mensual	Salario Base Semanal	Salario Base Diario
PERSONAL DE ESPECTÁCULOS.	DIRECTOR/A ESCÉNICO.	I	29.741,05 €	2.124,36 €	851,08 €	121,58 €
	COREÓGRAFO/A.	I	27.758,31 €	1.982,74 €	794,34 €	113,48 €
	AYUDANTE DE DIRECTOR/A ESCÉNICO.	I	19.827,37 €	1.416,24 €	567,39 €	81,06 €
	AYUDANTE DE COREÓGRAFO/A.	I	19.827,37 €	1.416,24 €	567,39 €	81,06 €
	ATRACCIÓN INDIVIDUAL.	I	27.758,31 €	1.982,74 €	794,34 €	113,48 €
	AYUDANTE ATRACCIÓN.	I	17.844,63 €	1.274,62 €	510,65 €	72,95 €
	PRIMERA FIGURA / ARTISTA INVITADO/A.	I	21.810,10 €	1.557,86 €	624,13 €	89,16 €
	JEFE/A DE BALLET.	I	21.810,10 €	1.557,86 €	624,13 €	89,16 €
	BAILARINES, MÚSICOS, CANTANTES E INSTRUMENTISTAS.	I	17.844,63 €	1.274,62 €	510,65 €	72,95 €
	MONOLOGUISTA.	I	27.758,31 €	1.982,74 €	794,34 €	113,48 €
	SOLISTA.	I	25.775,58 €	1.841,11 €	737,60 €	105,37 €
	CANTAUTOR.	I	25.775,58 €	1.841,11 €	737,60 €	105,37 €
	BAILAORES Y/O CANTAORES.	I	17.844,63 €	1.274,62 €	510,65 €	72,95 €
	PALMEROS.	I	17.448,08 €	1.246,29 €	499,30 €	71,33 €
	DISC JOCKEY.	I	27.758,31 €	1.982,74 €	794,34 €	113,48 €
	DISC JOCKEY LIVE/ DE MÚSICA ELECTRÓNICA.	I	27.758,31 €	1.982,74 €	794,34 €	113,48 €
	DISC JOCKEY SELECTOR/ RESIDENTE.	I	23.792,84 €	1.699,49 €	680,86 €	97,27 €
	LIGHT JOCKEY.	I	19.827,37 €	1.416,24 €	567,39 €	81,06 €
	VIDEO JOCKEY / VISUALES.	I	19.827,37 €	1.416,24 €	567,39 €	81,06 €

Fuente: (BOE-A-2023-8673, 2023).

ANEXO VI: ENLACE AL CUESTIONARIO EN LÍNEA

En el siguiente enlace se proporciona el acceso al cuestionario en línea:

<https://forms.office.com/e/K3pieTjJ5b?origin=lprLink>

ANEXO VII: QR AL CUESTIONARIO EN LÍNEA

En el siguiente QR se proporciona el acceso al cuestionario en línea:



ANEXO VIII: PLANTILLA DEL CUESTIONARIO

CUESTIONARIO

Sección 1: Contexto.

Factores personales.

1. Edad.
2. Género. (Masculino, Femenino, Otro)
3. Nivel de estudios. (Sin estudios, Educación básica, Educación secundaria, Estudios superiores, Postgrado).
4. ¿Tiene alguna condición médica crónica? Sí / No (Si responde "Sí", descríballo).
5. ¿Toma algún medicamento regularmente? Sí / No.
6. ¿Qué tan satisfecho/a está con su salud actual? (Escala de 1 a 5, donde 1 es "Muy insatisfecho/a" y 5 es "Muy satisfecho/a").
7. ¿Ha experimentado algún cambio en su salud física o mental en los últimos 6 meses? Sí / No (Si responde "Sí", describa los cambios).
8. ¿Desde hace cuánto tiempo ejerces como DJ profesionalmente? (Número de años.)

Factores medioambientales

1. ¿Qué tan satisfecho/a está con su entorno de trabajo? (Escala de 1 a 5, donde 1 es "Muy insatisfecho/a" y 5 es "Muy satisfecho/a").
2. ¿En qué tipo de entorno trabaja como DJ? (Club nocturno, Bar, Evento privado, Estación de radio, Otro).
3. ¿Cómo se describe el entorno laboral en estos lugares? (Ruidoso, Concurrido, Estresante, Positivo, Colaborativo, Otro).
4. ¿Recibes apoyo por parte de tu entorno laboral para asegurar un espacio de trabajo ergonómico y seguro? Sí / No (Si responde "Sí", descríballo).
5. ¿Cuántas horas trabaja como DJ a la semana? (Número de horas).
6. ¿Con qué frecuencia viaja por trabajo?: (Nunca, Raramente, A veces, A menudo, Siempre).

7. ¿Experimenta algún estrés en su trabajo como DJ? Si es así, ¿qué tipo de estrés? **Sí / No (Si responde "Sí", describa el tipo de estrés).**
8. ¿Experimenta algún tipo de discriminación o acoso basada en tu género en tu trabajo como DJ? **Sí / No (Si responde "Sí", describa el tipo de discriminación o acoso).**
9. ¿Alguna vez has sido víctima de acoso (físico, verbal, sexual) debido a tu género? **Sí / No**
10. ¿Sientes que has tenido menos oportunidades en tu vida personal o profesional debido a tu género? **Sí / No**

Sección 2: Actividades Básicas de la vida diaria (ABVD)

1. ¿Tiene alguna dificultad para realizar las siguientes actividades por sí mismo: bañarse, vestirse, comer, ir al baño...? **(1 = Sin dificultad, 5 = Dificultad extrema) (Sin dificultad, Dificultad leve, Dificultad moderada, Dificultad grave, Dificultad extrema).**
2. ¿Necesita ayuda para realizar estas actividades? **Sí / No (Si responde "Sí", describa el tipo de ayuda que necesita).**
3. ¿Con qué frecuencia experimenta fatiga o falta de energía? **(1 = Nunca, 5 = Siempre) (Nunca, Raramente, A veces, A menudo, Siempre).**
4. ¿Qué tan satisfecho/a está con su capacidad para realizar las ABVD? **(1 = Muy insatisfecho/a, 5 = Muy satisfecho/a).**

Sección 3: Actividades instrumentales de la vida diaria (AIVD)

1. ¿Tiene alguna dificultad para realizar las siguientes actividades por sí mismo: hacer las compras, preparar la comida, limpiar la casa, manejar las finanzas...? **(1 = Sin dificultad, 5 = Dificultad extrema) (Sin dificultad, Dificultad leve, Dificultad moderada, Dificultad grave, Dificultad extrema).**
2. ¿Necesita ayuda para realizar estas actividades?: **Sí / No (Si responde "Sí", describa el tipo de ayuda que necesita).**

3. ¿Con qué frecuencia experimenta dificultades para organizar su tiempo o completar tareas? (1 = Nunca, 5 = Siempre) (Nunca, Raramente, A veces, A menudo, Siempre).
4. ¿Qué tan satisfecho/a está con su capacidad para realizar las AIVD? (1 = Muy insatisfecho/a, 5 = Muy satisfecho/a).

Sección 4: Descanso y sueño

1. ¿Cuántas horas duerme por noche en promedio? **Número de horas.**
2. ¿Tiene alguna dificultad para conciliar el sueño o permanecer dormido/a? **Sí / No (Si responde "Sí", describa las dificultades).**
3. ¿Experimenta algún síntoma de insomnio, como somnolencia diurna o fatiga? **Sí / No (Si responde "Sí", describa los síntomas).**
4. ¿Tienes acceso a áreas designadas para el descanso durante tus jornadas laborales? ¿Son adecuadas para promover un descanso efectivo? **Sí / No (Si responde "Sí", describa las áreas de descanso).**
5. ¿Qué tan satisfecho/a está con la calidad de su sueño? (1 = Muy insatisfecho/a, 5 = Muy satisfecho/a).

Sección 5: Educación

1. ¿Ha recibido formación formal relacionada con tu trabajo como DJ? (ej. cursos de producción musical, mezcla y masterización, etc.)? **Sí / No (Si responde "Sí", describa la formación).**
2. ¿Tiene alguna dificultad para concentrarse o prestar atención? **Sí / No.**
3. ¿Tiene alguna dificultad para aprender nueva información o habilidades? **Sí / No.**
4. ¿Experimenta algún problema de memoria u olvido? **Sí / No.**
5. ¿Participas activamente en programas de educación continua para mejorar tus habilidades como DJ? **Sí / No.**
6. ¿Qué tan satisfecho/a está con su capacidad para aprender y recordar información? (1 = Muy insatisfecho/a, 5 = Muy satisfecho/a)

Sección 6: Trabajo

1. ¿Tiene alguna dificultad para realizar las tareas físicas o mentales de su trabajo como DJ? **Sí / No (Si responde "Sí", describa las dificultades).**
2. ¿Experimenta algún dolor o molestia física mientras trabaja como DJ? **Sí / No (Si responde "Sí", descríbalos).**
3. ¿Se siente capaz de manejar el estrés de su trabajo como DJ? **Sí / No.**
4. ¿Se ve en la necesidad de combinar su trabajo como DJ con otro trabajo para tener una buena economía? **Sí / No (Si responde "Sí", indique con que otro tipo de trabajo).**
5. ¿Sus ingresos son estables o varían significativamente de un mes a otro? **Sí / No.**
6. ¿Tiene la posibilidad de tomar vacaciones o días libres? **Sí / No.**
7. ¿Cuenta con seguridad social? **Sí / No.**
8. ¿Pincha música que le gusta o le obligan a poner alguna en específico? **(Pincho música que me gusta / Me obligan a poner cierta música).**
9. ¿Cuánto tiempo de preparación necesita para una sesión y cuándo lo hace? **(Indique número de horas y cuándo).**
10. ¿Cuál es la duración promedio de sus sesiones? **(Indique número de horas).**
11. ¿Qué tan satisfecho/a está con su desempeño laboral como DJ? **(1 = Muy insatisfecho/a, 5 = Muy satisfecho/a).**

Sección 7: Ocio

1. ¿Participa en actividades de ocio o pasatiempos? ¿Cuales? **Sí / No** (Si responde "Sí", describa en cuales).
2. ¿Sientes que tienes suficiente tiempo libre para dedicar a actividades recreativas y de ocio fuera de tu trabajo? **Sí / No.**
3. ¿Tiene alguna dificultad para disfrutar de sus actividades de ocio debido a su trabajo como DJ? **Sí / No.**
4. ¿Qué tan satisfecho/a está con su capacidad para participar en actividades de ocio? (1 = Muy insatisfecho/a, 5 = Muy satisfecho/a).

Sección 8: Participación social

1. ¿Tiene dificultades para interactuar con otras personas? **Sí / No.**
2. ¿Se siente aislado/a o solo/a? **Sí / No.**
3. ¿Cómo describirías tus interacciones sociales durante tus sesiones de trabajo como DJ? ¿Consideras que estas interacciones son satisfactorias? **Sí / No.**
4. ¿Participa en actividades sociales o grupos comunitarios? **Sí / No.**
5. ¿Te sientes parte de una comunidad o red de apoyo dentro de la industria musical? **Sí / No.**
6. ¿Has experimentado algún tipo de estigma o discriminación relacionado con tu trabajo como DJ en tu entorno social? **Sí / No** (Si responde "Sí", descríbalos).
7. ¿Qué tan satisfecho/a está con su nivel de participación social? (1 = Muy insatisfecho/a, 5 = Muy satisfecho/a).

Sección 9: Gestión de la salud

1. ¿Qué tan satisfecho/a está con su equilibrio entre la vida laboral y personal? (1 = Muy insatisfecho/a, 5 = Muy satisfecho/a).
2. ¿Qué tan satisfecho/a está con su estilo de vida en general? (1 = Muy insatisfecho/a, 5 = Muy satisfecho/a).
3. ¿Sigues una dieta variada y saludable? **Sí / No.**

4. ¿Cuántas veces come al día? (Indicar número de veces).
5. ¿Realiza actividad física regularmente? ¿Con qué frecuencia y durante cuánto tiempo? Sí / No (Si responde "Sí", indicar la frecuencia y durante cuánto tiempo).
6. ¿Consume alcohol? Si es así, ¿con qué frecuencia y en qué cantidad? Sí / No (Si responde "Sí", indicar con qué frecuencia y en qué cantidad).
7. ¿Consume tabaco o productos con nicotina? Sí / No.
8. ¿Consume drogas ilegales? Sí / No (Si responde "SI", indicar que tipo de droga, frecuencia y cantidad).
9. ¿Ha experimentado algún problema con el consumo de alcohol, tabaco o drogas ilegales? Sí / No (Si responde "SI", descríbalos).
10. ¿Recibe algún tratamiento o apoyo para el consumo de sustancias? Sí / No.
11. En general, usted diría que su salud es: (Excelente, muy buena, buena, regular, mala).
12. Su salud actual, ¿le limita para hacer esfuerzos moderados, como mover una mesa, pasar la aspiradora, jugar a los bolos o caminar más de una hora? (Sí, me limita mucho, Sí, me limita un poco, No, no me limita nada).
13. Su salud actual, ¿le limita para subir varios pisos por la escalera? (Sí, me limita mucho, Sí, me limita un poco, No, no me limita nada).
14. Durante las 4 últimas semanas, ¿hizo menos de lo que hubiera querido hacer, a causa de su salud física? Sí/No.
15. Durante las 4 últimas semanas, ¿tuvo que dejar de hacer algunas tareas en su trabajo o en sus actividades cotidianas, a causa de su salud física? Sí/No.
16. Durante las 4 últimas semanas, ¿hizo menos de lo que hubiera querido hacer, a causa de algún problema emocional (como estar triste, deprimido, o nervioso)? Sí/No.
17. Durante las 4 últimas semanas, ¿no hizo su trabajo o sus actividades cotidianas tan cuidadosamente como de costumbre, a causa de

- algún problema emocional (como estar triste, deprimido, o nervioso)? **Sí/No.**
18. Durante las 4 últimas semanas, ¿hasta qué punto el dolor le ha dificultado su trabajo habitual (incluido el trabajo fuera de casa y las tareas domésticas)? **(Nada, Un poco, Regular, Bastante, Mucho).**
19. Durante las 4 últimas semanas, ¿cuánto tiempo se sintió calmado y tranquilo? **(Siempre, Casi siempre, Algunas veces, Muchas veces, Sólo alguna vez, Nunca).**
20. Durante las 4 últimas semanas, ¿cuánto tiempo tuvo mucha energía? **(Siempre, Casi siempre, Algunas veces, Muchas veces, Sólo alguna vez, Nunca).**
21. Durante las 4 últimas semanas, ¿cuánto tiempo se sintió desanimado y triste? **(Siempre, Casi siempre, Algunas veces, Muchas veces, Sólo alguna vez, Nunca).**
22. Durante las 4 últimas semanas, ¿con qué frecuencia la salud física o los problemas emocionales le han dificultado sus actividades sociales (como visitar a los amigos o familiares)? **(Siempre, Casi siempre, Algunas veces, Muchas veces, Sólo alguna vez, Nunca).**
23. Durante las 2 últimas semanas ¿Se ha sentido muy excitado, nervioso o en tensión? **Sí/No.**
24. Durante las 2 últimas semanas ¿Ha estado muy preocupado por algo? **Sí/No.**
25. Durante las 2 últimas semanas ¿Se ha sentido muy irritable? **Sí/No.**
26. Durante las 2 últimas semanas ¿Ha tenido dificultad para relajarse? **Sí/No.**
27. Durante las 2 últimas semanas ¿Se ha sentido con poca energía? **Sí/No.**
28. Durante las 2 últimas semanas ¿Ha perdido Ud. su interés por las cosas? **Sí/No.**
29. Durante las 2 últimas semanas ¿Ha perdido la confianza en sí mismo/a? **Sí/No.**

30. Durante las 2 últimas semanas ¿Se ha sentido Ud. desesperanzado/a, sin esperanzas? **Sí/No.**

ANEXO IX: CUESTIONARIO DE SALUD SF12

CUESTIONARIO DE SALUD SF12

Instrucciones:

Las preguntas que siguen se refieren a lo que usted piensa sobre su salud. Sus respuestas permitirán saber cómo se encuentra usted y hasta qué punto es capaz de hacer actividades habituales.

Por favor, conteste cada pregunta marcando una casilla. Si no está seguro/a de cómo responder a una pregunta, por favor, conteste lo que le parezca más cierto.

1. En general, usted diría que **su salud** es:

- Excelente
- Muy buena
- Buena
- Regular
- Mala

2. Su salud actual, ¿le limita para hacer **esfuerzos moderados**, como mover una mesa, pasar la aspiradora, jugar a los bolos o caminar más de una hora?

- Sí, me limita mucho
- Sí, me limita un poco
- No, no me limita nada

3. Su salud actual, ¿le limita para subir **varios pisos** por la escalera?

- Sí, me limita mucho
- Sí, me limita un poco
- No, no me limita nada

4. Durante las **4 últimas semanas**, ¿**hizo menos** de lo que hubiera querido hacer, **a causa de su salud física**?

- Sí
- No

5. Durante las **4 últimas semanas**, ¿tuvo que **dejar de hacer algunas tareas** en su trabajo o en sus actividades cotidianas, **a causa de su salud física**?

- Sí
- No

6. Durante las **4 últimas semanas**, ¿hizo **menos** de lo que hubiera querido hacer, **a causa de algún problema emocional** (como estar triste, deprimido, o nervioso)?

- Sí
- No

7. Durante las **4 últimas semanas**, ¿no hizo su trabajo o sus actividades cotidianas tan **cuidadosamente** como de costumbre, **a causa de algún problema emocional** (como estar triste, deprimido, o nervioso)?

- Sí
- No

8. Durante las **4 últimas semanas**, ¿hasta qué punto el **dolor** le ha dificultado su trabajo habitual (incluido el trabajo fuera de casa y las tareas domésticas)?

- Nada
- Un poco
- Regular
- Bastante
- Mucho

9. Durante las **4 últimas semanas**, ¿cuánto tiempo se sintió **calmado y tranquilo**?

- Siempre
- Casi siempre
- Algunas veces
- Muchas veces
- Sólo alguna vez
- Nunca

10. Durante las **4 últimas semanas**, ¿cuánto tiempo tuvo **mucha energía**?

- Siempre
- Casi siempre
- Algunas veces
- Muchas veces
- Sólo alguna vez
- Nunca

11. Durante las **4 últimas semanas**, ¿cuánto tiempo se sintió **desanimado y triste**?

- Siempre
- Casi siempre
- Algunas veces
- Muchas veces
- Sólo alguna vez
- Nunca

12. Durante las **4 últimas semanas**, ¿con qué frecuencia la **salud física o los problemas emocionales** le han dificultado sus **actividades sociales** (como visitar a los amigos o familiares)?

- Siempre
- Casi siempre
- Algunas veces
- Muchas veces
- Sólo alguna vez
- Nunca

ANEXO X: ESCALA DE ANSIEDAD Y DEPRESIÓN DE GOLDBERG

ESCALA DE ANSIEDAD Y DEPRESIÓN DE GOLDBERG		
SUBESCALA DE ANSIEDAD		
	Sí	No
1. ¿Se ha sentido muy excitado, nervioso o en tensión?.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2. ¿Ha estado muy preocupado por algo?.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3. ¿Se ha sentido muy irritable?.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4. ¿Ha tenido dificultad para relajarse?.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Subtotal	<input type="checkbox"/>
(Si hay 2 o más respuestas afirmativas, continuar preguntando)		
	Sí	No
5. ¿Ha dormido mal, ha tenido dificultades para dormir?.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6. ¿Ha tenido dolores de cabeza o nuca?.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7. ¿Ha tenido alguno de los siguientes síntomas: temblores, hormigueos, mareos, sudores, diarrea? (síntomas vegetativos).....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
8. ¿Ha estado preocupado por su salud?.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
9. ¿Ha tenido alguna dificultad para conciliar el sueño, para quedarse dormido?.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	TOTAL ANSIEDAD	<input type="checkbox"/>
SUBESCALA DE DEPRESIÓN		
	Sí	No
1. ¿Se ha sentido con poca energía?.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2. ¿Ha perdido Ud. su interés por las cosas?.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3. ¿Ha perdido la confianza en sí mismo?.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4. ¿Se ha sentido Ud. desesperanzado, sin esperanzas?.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Subtotal	<input type="checkbox"/>
(Si hay respuestas afirmativas a cualquiera de las preguntas anteriores, continuar)		
	Sí	No
5. ¿Ha tenido dificultades para concentrarse?.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6. ¿Ha perdido peso? (a causa de su falta de apetito).....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7. ¿Se ha estado despertando demasiado temprano?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
8. ¿Se ha sentido Ud. enlentecido?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
9. ¿Cree Ud. que ha tenido tendencia a encontrarse peor por las mañanas?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	TOTAL DEPRESIÓN	<input type="checkbox"/>

ANEXO XI: “ENTREVISTA DEL ROL DEL TRABAJADOR (WRI)”

ENTREVISTA DEL ROL DE TRABAJADOR (W.R.I)

Nombre: Fecha evaluación:

I. INTRODUCCIÓN

Me gustaría conversar con usted acerca de su historia laboral. El propósito de esto es conocerlo mejor y aprender más sobre el rol/papel que el trabajo ha jugado en su vida. Estoy específicamente interesado en conocer como lo que le ha ocurrido afectó a su trabajo y vida en general y que piensa sobre su futuro relacionado con ello.

II. EFECTOS DE DEJAR EL TRABAJO

Hablemos sobre las circunstancias por las que dejó su trabajo... cuénteme que le sucedió

1. ¿Qué partes de su trabajo siente que es incapaz de hacer debido a ello? (CP)

2. ¿Qué parte de su trabajo siente usted que es aún capaz de realizar, a pesar de ello? (CP)

3. ¿Cómo le ha afectado esto fuera del trabajo? (H)

• Describa sus responsabilidades en casa:

• Describa su rutina diaria:

4. ¿Cómo afectó dejar el trabajo a las relaciones sociales con sus amigos y qué cosas le gustaba hacer antes? (I)

5. ¿Ha tenido que tratar con un problema o desafío similar al de dejar su trabajo (ej. Problema familiar que haya afectado su trabajo)? (CP)

• De ser así, ¿cómo hizo usted para abordar el problema?

III.- VIDA FUERA DEL TRABAJO

Hablemos un poco de qué le gustaba hacer en su vida fuera del trabajo, antes de dejarlo

6. Cuénteme cómo era un día típico fuera del trabajo (I)

• ¿Qué hacía usted en las tardes?

• ¿Qué hacía usted los fines de semana?, ¿Qué hacía para entretenerse?

7. Además de ser trabajador, ¿qué otras cosas otras cosas se ve a usted mismo haciendo? (padre, cuidador, deportista)(R)

IV. EMPLEO ACTUAL

Hablemos acerca de cómo era su trabajo antes de dejarlo

8. Cuénteme acerca de ese empleo, ¿qué hacía usted?
(R)

9. ¿Le gusta su trabajo?, ¿Qué le gusta o disgusta respecto de él?
(R)

10. ¿Elegió usted su trabajo actual?
(V)

11. ¿Otros miembros de su familia han tenido empleos similares, o han influido para que usted elija este empleo?

12. ¿Piensa usted que era bueno en su empleo antes de dejarlo?
(CP)

13. ¿Qué es lo que exactamente siente que usted hizo especialmente bien, o mejor que otros?
(CP)

14. ¿De qué está usted más orgulloso en términos de su trabajo?
(V)

15. ¿Es usted exigente consigo mismo en el trabajo? (V)

16. ¿Se plantea metas en su trabajo? (ej. Adelantar trabajo, promociones, metas productivas, etc.)
(V)

17. ¿Ha tenido ascensos u otro tipo de reconocimientos en su trabajo?
(V)

18. Describa cómo era un día típico de trabajo. Comience desde que llegaba al trabajo hasta que se iba a casa.
(H)

19. Piense acerca de su día de trabajo, cuénteme como son sus hábitos laborales.
(H)

20. ¿Cuales son los hábitos de trabajo, que no son tan buenos, o qué hábitos a usted le gustaría cambiar?
(H)

V. EMPLEO ANTERIOR (ÉNFASIS EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS)

Hemos hablado del trabajo más reciente, hablemos ahora de sus empleos anteriores.

21. ¿Qué otros empleos ha tenido en los últimos 5 años?. Comencemos por hablar de su último empleo. (R)

22. ¿Cuáles eran sus obligaciones en su empleo anterior? (R)

23. ¿Tuvo usted algún otro empleo que le gustó más que su trabajo actual?, Si es así, ¿Por qué?
(I)

VI. VOLVER AL TRABAJO

24. Terminemos hablando de su vuelta al trabajo

• ¿Qué piensa usted que tendrá que cambiar para que usted vuelva a trabajar?
(CP)

• ¿Qué aspectos podrían ser modificados en su ambiente de trabajo, para que pudiera volver al trabajo? (A)

• ¿Qué modificaciones puede **usted** hacer en la forma como hace las cosas? (CP)

25. Hábleme a cerca de su jefe. ¿Cree que él apoyará que usted vuelva al trabajo? (A)

26. ¿Qué piensa de sus compañeros de trabajo?

27. ¿Cree que a ellos les gustaría verlo volver a su empleo? (A)

28. ¿Cómo se siente su familia y amigos en relación a dejar su empleo? (A)

• ¿Le han dado algún tipo de consejo respecto a su lesión y de retomar el trabajo?
(A)

29. ¿Cree usted que volverá a trabajar? (CP)

30. Si usted no pudiera realizar su trabajo actual, ¿qué otros trabajos se ve realizando? (I).

WRI	Puntuación					Comentarios
	Causalidad personal					
1. Evalúa las capacidades y limitaciones	1	2	3	4	NA	
2. Expectativas de éxito laboral	1	2	3	4	NA	
3. Asume responsabilidad	1	2	3	4	NA	
Valores						
4. Compromiso para trabajar	1	2	3	4	NA	
5. Objetivos relacionados con el trabajo	1	2	3	4	NA	
Intereses						
6. Disfruta el trabajo	1	2	3	4	NA	
7. Participa en intereses	1	2	3	4	NA	
Roles						
8. Se identifica con ser un trabajador	1	2	3	4	NA	
9. Evalúa las expectativas laborales	1	2	3	4	NA	
10. Influencia de otros roles	1	2	3	4	NA	
Hábitos						
11. Hábitos laborales	1	2	3	4	NA	
12. Rutinas diarias	1	2	3	4	NA	
13. Adapta la rutina para minimizar las dificultades	1	2	3	4	NA	
Medio ambiente						
14. Percepción del contexto laboral	1	2	3	4	NA	
15. Familia y compañeros	1	2	3	4	NA	
16. Percepción de los compañeros de trabajo	1	2	3	4	NA	

Clave: 4 = Apoya fuertemente el retorno al trabajo; 3 = Apoya el retorno al trabajo; 2 = Interfiere con el retorno al trabajo; 1 = Interfiere fuertemente con el retorno al trabajo; NA = No aplicable

ANEXO XII: HOJA DE INFORMACION AL PARTICIPANTE.

TÍTULO: “El desempeño ocupacional de las personas que trabajan de Disc Jockey: un enfoque desde Terapia Ocupacional”.

Este proyecto de investigación es llevado a cabo por la investigadora Lucía González Trasancos con DNI 48116730V.

Este estudio forma parte de la asignatura “Trabajo Fin de Grado” de la titulación de Grado en Terapia Ocupacional de la Universidad de A Coruña. Dicho proyecto está tutorizado por María de las Mercedes Seoane Bouzas con DNI 47358928L, terapeuta ocupacional además de docente de la UDC y sanitaria respectivamente.

El objetivo de este documento es ofrecer información sobre un proyecto de investigación al cual se le invita a participar.

¿Cómo es su participación en este estudio?

La participación en este estudio es completamente voluntaria. Usted puede decidir no participar o, si acepta hacerlo, abstenerse en cualquier momento. Colaborar en esta investigación no le genera ningún tipo de obligación presente o futura. El negarse a participar o a contestar a ciertas preguntas no va a afectar de ningún modo.

¿Cuáles son los objetivos del estudio?

Esta investigación persigue el objetivo de explorar el desempeño ocupacional en las personas que desempeñan el rol de DJ en el contexto laboral.

¿Por qué me ofrecen participar a mí?

Ud. es invitado a participar porque ejerce la profesión de Dj.

¿Cómo se llevará a cabo la recogida de información?

Con el fin de lograr los objetivos planteados, se recogerá la información necesaria a través un cuestionario en línea.

¿Cuál es el grado de confidencialidad en cuanto a su participación en el estudio?

La obtención, tratamiento, conservación y comunicación de los datos personales de todos los participantes del estudio se regirán de acuerdo con las disposiciones de la legislación vigente en materia de protección de datos, incluida la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (Boletín Oficial del Estado, 2023). Le informamos de que los datos personales proporcionados se tratarán con la confidencialidad requerida por la normativa de protección de datos y se aplicarán las medidas de seguridad adecuadas conforme a lo dispuesto en la misma.

¿Se publicarán los resultados de este estudio?

Los resultados de este estudio serán remitidos a publicaciones científicas para su difusión, pero no se transmitirá ningún dato que permita la identificación de los/las participantes.

¿Recibiré la información que se obtenga del estudio?

Si Ud. lo desea, se le facilitará un resumen de los resultados del estudio.

¿Cómo puedo ponerme en contacto con la investigadora del estudio?

Para más información puede contactar con la propia investigadora o la tutora de dicho trabajo a través del correo electrónico lucia.trasancos@udc.es.

Gracias por su colaboración.

ANEXO XIII: DOCUMENTO DE CONSENTIMIENTO DE LOS/LAS PARTICIPANTES

TÍTULO: “El desempeño ocupacional de las personas que trabajan de Disc Jockey: un enfoque desde Terapia Ocupacional”

- Leí la Hoja de Información para los/las participantes.
- Leí la Hoja de Información del Estudio arriba mencionada que se me entregó, hacer todas las preguntas sobre el estudio necesarias para comprender sus condiciones y considero que recibí **suficiente información** sobre el estudio.
- Comprendo que la participación es **voluntaria** y que puedo retirarme del estudio cuando quiera, sin tener que dar ninguna explicación.
- Accedo a que se utilicen los **datos** proporcionados en las condiciones detalladas en la Hoja de Información para los/las participantes.
- Presto libremente mi **conformidad** para participar en el estudio.

Con respecto a la conservación y utilización de los datos en un futuro:

Sí accedo a que los datos se conserven una vez terminado el estudio, siempre y cuando sea imposible, incluso para las investigadoras, identificarlos por ningún medio.

NO accedo a que los datos sean conservados una vez termine el presente estudio.

En cuanto a los resultados de las pruebas realizadas,

Deseo conocer los resultados de las pruebas.

No deseo conocer los resultados de las pruebas.

El/la participante,

El/la investigador/a,

Firmado:

Firmado:

Fecha:

Fecha: